

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°009
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En **Temuco, con martes 27 de mayo de 2025**, siendo las 15:28 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°009**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
6. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
7. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
8. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
9. JULIO MARILEO CALFUQUEO
10. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
11. HUGO MONSALVES CASTILLO
12. RODRIGO PACHECO AGUILERA
13. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
14. ROBERTO PAREDES SANDOVAL
15. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
16. ANA MARÍA SOTO CEA
17. SARA SUAZO SUAZO
18. HANS VAN DER MOLEN MORA
19. MARISOL WICKEL NAVARRETE
20. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

El Sr. Presidente: En nombre de Dios y de nuestra Araucanía se da comienzo a esta sesión ordinaria.

Tabla a tratar:

1. Aprobación de las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 07 de mayo de 2025.-
- Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 14 de mayo de 2025.-

2. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional.

3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.

4. Varios.

El Sr. Presidente: Solicito al señor secretario someter a votación la aprobación del Acta de la sesión ordinaria número 8 del 7 de mayo de 2025, perdón una omisión involuntaria. Habría acuerdo unánime para iniciar la sesión siendo las 15:28. Es decir, 32 minutos antes de la hora fijada.

Se acuerda, por unanimidad, adelantar la presente Sesión Ord. N° 009, que estaba programada para las 16:00 horas, para iniciarla a las 15:28 horas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HIEWMH-567>

1.- APROBACION DE ACTAS

El Sr. Presidente: Entonces, sometemos a votación la aprobación del Acta de la sesión número Ocho, señor secretario.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la aprobación del Acta de la sesión ordinaria 008 del 7 de mayo. ¿Quiénes rechazan la aprobación del Acta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 008, celebrada el miércoles 07 de mayo de 2025.-

El Sr. Presidente: solicito al señor secretario someter a votación la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria número 04 del 14 de mayo de 2025. Por favor, señor secretario.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la aprobación del Acta extraordinaria número 004 del 14 de mayo 2025. ¿Quiénes rechazan aprobar el Acta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 004, celebrada el miércoles 14 de mayo de 2025.-

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Pasamos al segundo punto de la Tabla que se refiere a la cuenta del Presidente.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente: Quisiera señalar dos cosas que dice en relación con la necesidad que tenemos que incorporar un informe que no es Mensaje de la Comisión número ocho que nos ha solicitado la consejera su Presidenta la consejera señora Ana María Soto. Habría acuerdo para incorporar en la Tabla de la presente sesión y verlo en sala, le ruego al señor secretario tomar votación por el Mensaje 060.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación su propuesta de ver en sala el Mensaje número 060. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, ver en Sala el Mensaje N° 060 del 23.05.2025, que propone funcionarias del Gobierno Regional para formar parte del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público. Ley N°20.500.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Lo vamos a ver al final del punto de Mensajes. Hay un tema que quiero informarles en el segundo punto de la Tabla que se refiere a cuenta del Presidente al cual nos incorporamos de inmediato, y es que he tomado en uso de mis facultades la decisión de generar unos movimientos internos dentro de las y los jefes de división. Han transcurrido poco más de 4 meses desde que iniciamos nuestro periodo en la gestión del gobierno regional en conjunto con ustedes y esos cuatro meses han sido cuatro meses de un intenso proceso de aprendizaje. Intenso y complejo proceso de aprendizaje para decir las cosas por su nombre. Y, sin embargo, de ese proceso de aprendizaje hemos sacado un resultado que es desde mi punto de vista muy muy positivo. Y es que cada uno de quienes asumieron desde el primer día la responsabilidad como jefes de división y la administración regional, tuvo la posibilidad de conocer el conjunto de la gestión.



Y me pareció oportuno a partir de la propia mirada del Gobernador reordenar el mismo cuadro de jefes de división a la luz de la experiencia de vida durante los cuatro meses anteriores y considerando la expertiz y las capacidades individuales de cada uno de quienes me han estado acompañando en este proceso.

No hay cambios en el equipo de administrador y jefes de división, y las modificaciones en los cargos de quienes han estado desde el comienzo, se las quiero señalar formalmente para que tomen conocimiento oficial de aquello.

Como administrador regional ha asumido don Cristian Campomanes, en la división de planificación y desarrollo regional Diplader, la señora Gissel Treulen, en la división de fomento e industria don Eduardo Correa, en la división de presupuesto e inversión regional don Manuel Hidalgo, en la división de infraestructura y transporte la señora Alejandra Jara, en la división de desarrollo social y humano la señora Érica López y en la división de administración y finanzas el señor Eduardo Novoa.

Como pueden apreciar son los mismos jefes de división que han asumido tareas ya más asociadas a sus propias capacidades y expertiz de tal manera que iniciamos una nueva etapa en este proceso que desde el punto de vista de este ejecutivo regional tiene que ver con acelerar los procesos asociados a las inversiones fundamentalmente, que es en lo que hemos estado trabajando durante los cuatro meses pasados, pero paralelamente con un proceso de ordenamiento interno, de procesos de estructura, que vamos a someter luego a conocimiento también de los señores consejeros y de recursos que nos tienen que permitir de alguna manera cumplir el objetivo institucional que tenemos de generar desarrollo económico y social para La Araucanía. Eso es todo lo que les puedo informar respecto del segundo punto que se refiere a la cuenta del Presidente. Ahora no se me va a pasar. Señor secretario, invitaciones.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación las invitaciones, que corresponde ratificar y que la actividad se realizó antes de esta sesión y la invitación fue recibida posterior a la sesión anterior. ¿Quiénes rechazan aprobar ratificación de invitaciones? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

- **INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:**
Corresponde a las invitaciones que fueron recepcionadas en fechas posterior a la sesión ord. anterior, pero que la actividad se realizó antes de la presente sesión ord.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. Karol Jara López, Directora Fundación Epas, invita al Consejero Regional **Rodrigo Pacheco Aguilera**, a participar en una significativa jornada de entrega de alimentos, en el marco del proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, a través del fondo CLVC 2024, comuna de Teodoro Schmidt. Se realizará el **martes 6 de mayo de 2025**, a las 13.00 horas, en la sede comunitaria del sector Nowalhue, comuna de **Teodoro Schmidt**.
2. Víctor Hugo Vejar Cabrera, Concejal de la comuna de Loncoche, hace llegar al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, invitación de la Unión Comunal de Personas Mayores de la Comuna de Loncoche, para su celebración del día de la mamá, esta se llevará a cabo el viernes **09 de mayo** desde las **10:00 horas** en adelante, en dependencia de la Ucam, domiciliado en Pedro Montt 430 **Loncoche** y posterior una reunión con concejales de la comuna.
3. La Universidad Mayor de Temuco, invita al Conversatorio “Hablemos de energía, el motor del desarrollo y bienestar”, que tendrá como invitado al Directorio Ejecutivo Ag Generadoras de Chile, el abogado Camilo Charme y como moderador al Director de El Diario Austral, el periodista Mauricio Rivas. Se realizará el **lunes 12 de mayo**, a las **10.00 horas**, en el Aula Magna de la Universidad Mayor de **Temuco**.



4. La Municipalidad de Curarrehue, invita al **Consejero Regional Eduardo Hernández Schmidt**, a celebrar el día de la madre el lunes **12 de mayo**, a las **11.00 horas**, en el Salón Fogón Aldea Intercultural Trawupeyüm, **Curarrehue**.
5. El Seremi de Energía, Camilo Villagrán Barrera, tiene el agrado de invitarles al acto de instalación de la placa distintiva de la Iniciativa “Escuelas Rurales” del Ministerio de Energía. Esta iniciativa busca mejorar el acceso, la calidad y la seguridad del suministro energético en escuelas rurales a través de energías renovables. La actividad está programada para el martes **13 de mayo** a las **10:30 horas** en la Escuela Arenas Blancas, **Nueva Imperial**.
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional de Serviu, José Luis Sepúlveda; el Alcalde de la comuna de Villarrica, Pablo Astete Mermoud, en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inicio de Obras del Plan de Gestión de Obras, Barrio Segunda Faja. La actividad tendrá lugar el día martes **13 de mayo** del presente año, a contar de las **13.00 horas**, en la Plaza Europa, ubicada en Pasaje Suiza con calle Francia, comuna de **Villarrica**.
7. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de inicio de obras de construcción de 35 viviendas para igual número de familias del Programa de Habitabilidad Rural, correspondiente al primer llamado Especial Indígena. La actividad se realizará a las **16:00 horas** el martes **13 de mayo** en el Centro Mapuche Remolino, ubicado en el kilómetro 9,5, sector Maquehue, comuna de **Padre Las Casas**.
8. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Usted a la Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Teodoro Schmidt. La actividad se realizará el miércoles **14 de mayo**, a las **09.40 horas**, en Dos Sur esquina Uno Oriente, Carros Arana (Costado Biblioteca Municipal), comuna de **Teodoro Schmidt**.
9. El consejero Presidente de la Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca a una reunión de su Comisión para el día miércoles **14 de mayo** de 2025, a las **10:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía (**Temuco**). Se invita a los consejeros regionales que no son integrantes de la Comisión N° 1. Temas a tratar: - Mensaje N° 043 de 15.04.2025, que propone Aprobación del Instructivo sobre Bases del Concurso Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, Organizaciones Privadas, Año 2025. Invitados: - Sra. Gissel Treulén Seguel, Administradora Regional. - Sra. Erica López Soto, Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano.
10. El consejero Presidente de la Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca a una reunión de su Comisión para el día miércoles **14 de mayo** de 2025, a las **12:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía (**Temuco**). Se hace extensiva la invitación a las Sras. y Sres. Pdtes. (as) de Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía. Temas a tratar: - Mensaje N° 044 de 16.04.2025, Solicita aprobar ampliación vigencia Política Regional de Integración Regional Región de La Araucanía 2012 – 2022. - Coordinación del Consejo Regional. Invitados: - Sra. Gissel Treulén Seguel, Administradora Regional.
11. Paulyna Espinoza Vásquez, Secretaria (s) CDPR Araucanía, convoca a las/os consejeras/os regionales **Mónica Rodríguez, Patricia Paillao, Eduardo Henández y Víctor Yáñez** a la Sesión Ordinaria N°06/2025 del pleno del Comité De Desarrollo Productivo Regional De La Araucanía, con fecha **15 de mayo** de 2025, a las **10.00 horas**, en dependencias Gobierno Regional de La Araucanía (Manuel Bulnes 590, Piso 6, **Temuco**).
12. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Collipulli, Manuel Jesús Macaya Ramírez, tienen el agrado de invitarle a 3 ceremonias a realizarse el próximo **15 de mayo**, en la comuna de **Collipulli**: **10:30 horas** Entrega de 32 subsidios habitacionales correspondiente al Programa DS01 y de Habitabilidad Rural. Lugar: Alcázar N°1026. **12:00 horas** Inicio de obras del Centro Comunitario de Cuidados de la Organización de Discapacitados Betesda. Lugar: Víctor Durán N°1974, Villa Bicentenario. **15:30 Horas** Inicio de obras



de la Sede Social de la JJ.VV. Nueva Unión. Lugar: Pasaje Dos N°780, Población Pemehue.

13. Cristian Cofré Zárate, por encargo de nuestro alcalde, don Alejandro Cuminao Barros, quisiera hacer extensiva la invitación a los señores Consejeros, integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, a que puedan venir a conocer la experiencia en la implementación de nuestro Centro Ambiental Comunal (Planta de compostaje, reciclaje y módulo de producción de plantas nativas) para el día jueves **15 de mayo** a las **11:40 horas**, en la calle Pedro Aguirre Cerda N° 14, comuna de **Melipeuco**.
14. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Lumaco, Richard Leonelli Contreras, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse el viernes **16 de mayo** en la comuna de **Lumaco**: **10:30 horas** Entrega de 74 subsidios correspondientes al Programa de Habitabilidad Rural. La ceremonia se realizará en calle Balmaceda N°376, Centro Comunitario de Lumaco. **12:30 horas** Inicio de obras Centro Comunitario de Cuidados de la Sede Social Agrupación de Cuidadores Capitán Pastene. La actividad se realizará en calle Barros Arana s/n, a un costado del CECOSF de Capitán Pastene.
15. La Seremi (I) de Seguridad Pública de La Araucanía, Verónica López Videla, y el Alcalde de la comuna de Perquenco, Alejandro Sepúlveda Tapia, tienen el agrado de invitar a los **consejeros regionales Mauricio Devaud y Cristián Herrera**, a la Ceremonia de Entrega Simbólica de recursos 2025, en el marco del programa "Sistema Nacional de Seguridad Municipal", perteneciente al Ministerio de Seguridad Pública. La actividad se llevará a cabo el día viernes **16 de mayo**, a las **11.30 horas**, en el Centro Cultural de Perquenco, ubicado en Calle Esmeralda 497, **Perquenco**.
16. El Gobierno Regional de La Araucanía, junto a Iván Barbosa Contreras, Director del Instituto Teletón Temuco, tiene el agrado de invitar a Usted al Hito de Cierre del Programa "Gestión e Inclusión Etapa 2", denominado "Inclusión en acción: Cerrando ciclos - abriendo puertas", programa financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. Esta celebración tiene como objetivo destacar logros obtenidos a través de las actividades desarrolladas y recursos otorgados durante los dos años de duración de este programa, el impacto que ha tenido nuestros usuarios usuarias, sus familias como también en los vínculos como participación e inclusión en la comunidad. La ceremonia de cierre de esta actividad se realizará el viernes **16 de mayo** a las **15.00 horas**, en el Museo Ferroviario Pablo Neruda, ubicado en Avenida Barros Arana 0565, **Temuco**.
17. Leopoldo Perón presidente de la Agrupación de Basketball de Cunco y Javier Espinoza, tesorero, en nombre de nuestra agrupación, tenemos el agrado de extenderle una invitación al **Consejero Regional Mauricio Devaud Morales** aunque algo apresurada, a una reunión con dirigentes y miembro de la agrupación de basquetbol de Cunco, nos gustaría contar con su participación el día **16 de mayo** de 2025, a las **19:00 horas** en el gimnasio municipal de **Cunco**.
18. El presidente, de la Junta de Vecinos Mirasol de Coyancahuin, tiene el agrado de invitar a la Consejera Regional Mónica Rodríguez Rodríguez, a participar de la Ceremonia de finalización del proyecto denominado "Alimentación Saludable Para Adultos Mayores De Coyancahuin", Proyecto Aprobado por el Consejo Regional y financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía, año 2024, a realizarse **el día 17 de Mayo de 2025, a las 11:00 Horas**, en nuestra sede ubicada en el sector Coyancahuin de la comuna de **Purén**.
19. A la Comunidad Indígena Inaltu Leufu de la comuna de Villarrica, le complace invitar formalmente a la consejera Sra. Gilda Mendoza Vásquez, a un evento especial organizado con el fin de culminar con el proyecto FNDR denomina "Nutrición Vital Para Adultos Mayores". Será una ocasión para compartir, crear recuerdos y entregar las cajas para los integrantes de nuestra organización. Actividad a realizarse el **Sábado 17 de mayo de 2025, a las 11:30 horas**, en Hualapulli, KM 12, **Villarrica**.
20. Grupo Folclórico Tierra Sureña, agrupación de adultos mayores de Padre Las Casas, tiene el agrado de invitar a Usted al "Primer Festival Folclórico de Personas Mayores", a realizarse el día **17 de mayo** de 2025, en el Gimnasio de la Escuela Monseñor Guido Beck de Ramberga de **Padre Las Casas**. Invitamos a un almuerzo



- de bienvenida con las agrupaciones visitantes, a las **13.00 horas**, y luego a presenciar la actividad programada.
21. María Alicia Rebolledo Melivilu, Presidenta del Grupo Folclórico de Adultos Mayores "Trinares del Cautín", tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDP 8% denominado "Actividades de Cultura para Trinares del Cautín, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y Ejecutado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad, se desarrollará el día **17 de mayo** de 2025, a partir de las **13.30 horas**, en Sede Villa Pomona, Quintratúe 365, comuna de **Temuco**.
 22. Helmut Martínez Llancapán, Alcalde de Carahue, y el Consejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar del "Acto Cívico y Desfile Glorias Navales". La actividad se realizará el lunes **19 de mayo** de 2025, a las **11.00 horas**, en la Plaza Pedro Pablo de Trovolhue (comuna de **Carahue**).
 23. Helmut Martínez Llancapán, Alcalde de Carahue, y el Consejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar del "Acto Cívico y Desfile Glorias Navales". La actividad se realizará el martes **20 de mayo** de 2025, en la Plaza Chile de **Carahue**. **10.00 horas**. Misa de Acción de Gracias, Parroquia San Pablo de Carahue. **11.00 horas**. Acto Cívico, Desfile Glorias Navales y Ofrendas Florales.
 24. El Delegado Presidencial Regional de La Araucanía, Eduardo Abdala Abarzúa, el alcalde de Temuco junto el honorable Concejo Municipal y el Comandante de la Guarnición de Ejército Temuco y Comandante del Destacamento de Montaña N°8 Tucapel, Coronel Julio Romero Caballero, le saludan con especial atención y tienen el agrado de invitarle a la Reinauguración de la estatua de Arturo Prat y a presenciar el desfile en conmemoración del 146° Aniversario del Combate Naval de Iquique y día de las Glorias Navales. La ceremonia se realizará el martes **20 de mayo** a partir de las **10:30 horas**, en la Plaza Teodoro Schmidt por calle Arturo Prat (**Temuco**).
 25. Valeria Durán retamal, Directora del CESFAM Huequén y equipo de salud, saluda muy cordialmente a las **consejeras regionales Mónica Rodríguez Rodríguez y Marita Gutiérrez Saavedra**, y tiene el agrado de invitarles a una ceremonia en conmemoración del aniversario de nuestro Centro de Salud Familiar. Se realizará el **20 de mayo** de 2025, a las **10.30 horas**, en el Centro Cultural Municipal de Angol, ubicado en Lautaro N°01, **Angol**.
 26. En nombre del Sr. Alcalde de la comuna de Saavedra, Don Roberto Ricardo Tripainao Calfulaf, y del Honorable Concejo Municipal, una afectuosa invitación, a **los/las consejeros/las regionales de Cautín II**, a participar en el Acto y Desfile Cívico en Conmemoración de las Glorias Navales 2025, ceremonia en la que rendiremos homenaje a los héroes navales de nuestra historia. La actividad se realizará el día martes **20 de mayo** de 2025, a partir de las **11:30 horas**, en el frontis del edificio municipal, ubicado en Avenida Ejército N° 1464, **Puerto Saavedra**.
 27. Helmut Martínez Llancapán, Alcalde de Carahue, y el Consejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar del "Acto Cívico y Desfile Glorias Navales". La actividad se realizará el miércoles **21 de mayo** de 2025, a las **12.00 horas**, en la Costanera de Nehuentúe (comuna de **Carahue**).
 28. José Alegría Rodríguez (Presidente) y Cristian Burgos Salgado (Tesorero) del Club Deportivo Nueva Trovolhue, invitan al Consejero Regional don Rodrigo Pacheco, para invitarlo el **21 de mayo** de 2025, a partir de las **12:00 horas** a la ejecución al cuadrangular de fútbol copa Nueva Trovolhue 2024 financiado por el Gobierno Regional, que se realizará en el Estadio Municipal de Trovolhue (**Carahue**).
 29. El Gobierno Regional de La Araucanía, tiene el agrado de invitar a la 1ª Jornada de Capacitación para Comités de Agua Potable Rural de la Región de La Araucanía, a realizarse el día jueves **22 de mayo** de 2025, a contar de las **08.30 horas**. en los salones del Centro de Eventos del Hotel Dreams de Temuco, ubicado en Avenida Alemania 945, **Temuco**.
 30. La Municipalidad de Cunco, a través de su alcalde, Cristian Moraga Lagos, y el Concejo Municipal, saludan cordialmente al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera** y tienen el agrado de invitarle a participar de la actividad, en el marco del día de Las Madres, organizada por el Programa de la Mujer. Estas jornadas contarán con música en vivo y stands de autocuidado, se realizarán el día jueves **22 de mayo**, en **Cunco**, partir de las **10:30 horas**, en el Auditorio Municipal, ubicado en Pedro Aguirre Cerda #600 y en Los Laureles desde las **14:30 horas**, en la sede de la Junta de Vecinos, a un costado de la Delegación Municipal, ubicados en Av. Padre Marcelino Huichamil S/N.



31. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Perquenco, Alejandro Sepúlveda Tapia, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de inicio de obras del Centro Comunitario de Cuidados Agrupación de Cuidadores de Perquenco. La actividad se realizará el **22 de mayo** a las **11:00 horas** en el terreno ubicado en calle Matta, sector Estadio, **Perquenco**.
32. Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa de la comuna de Pitrufquén, Félix Contreras Contreras, Seremi de Medio Ambiente Región de La Araucanía y René Saffirio Espinoza, Gobernador de La Araucanía, les saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la “Jornada de Trabajo con Contrapartes Ambientales Municipales: Acciones que nos permiten avanzar hacia la economía circular en la Región de la Araucanía”. La actividad se realizará el día **jueves 22 de mayo**, a las **09.30 horas**, en el Salón Auditorio del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, ubicado en Pedro león Gallo Sur N°665, **Pitrufquén**.
33. Anita Jofré, Directora General del Ballet Folclórico de Pucón BAFPU invita al Consejero Sr. Eduardo Hernandez Schmidt a una reunión, para conocer oferta programática, fondos de gobierno regional, fondos de vinculación a la comunidad y mostrarle nuestro plan de trabajo del presente año, a realizarse el día **jueves 22 de mayo a las 11:00 hrs.** Casa particular en los Claveles nro 28, Jardines del Claro, **Pucón**.
34. El Seremi de Energía de la Región de La Araucanía, Camilo Villagrán, en conjunto con la Agencia de Sostenibilidad Energética, le invitan a participar de la ceremonia de entrega de galardones a beneficiarios y beneficiarias del Programa “Ponle Energía a tu Pyme”, en el segmento de electromovilidad. Este hito se realizará en el Museo Ferroviario de **Temuco**, este **jueves 22 de mayo** a las **12:00 horas**.
35. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Nueva Imperial, Cesar Sepúlveda Huerta, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 138 subsidios correspondientes a los Programas DS01 y de Habitabilidad Rural. La actividad se realizará el **23 de mayo** a las **10:00 horas** en el Teatro Municipal ubicado en calle Prat N°65, **Nueva Imperial**.
36. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, y el alcalde de la comuna Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela, en el marco del Programa para Pequeñas Localidades, tienen el agrado de invitarle a participar de la actividad “Testigos del Tiempo: Memoria y Rescate Patrimonial de la ex Fábrica de Muebles”. La actividad tiene como contexto la celebración del Día de los Patrimonios y se realizará el **sábado 24 de mayo**, desde las **9.30 horas**, en dependencias de la ex Fábrica, ubicada la intersección de las calles Coronel Urrutia con Bulnes, en el actual Centro de Formación, Capacitación y Entrenamiento de Gendarmería de Chile, en la comuna de **Traiguén**.
37. El Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, Eric Iturriaga Gutiérrez, en conjunto con el Director Regional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Roberto Concha Mathiesen, y el Alcalde de Carahue, Helmuth Martínez Llancapán, invitan a Usted a la Ceremonia oficial del Día de los Patrimonios 2025. El acto se realizará el **sábado 24 de mayo**, a las **12.00 horas**, en la Plaza Chile de **Carahue**.
38. Alberto Melivilu Catrileo, Presidente Comunidad Indígena José Melivilu 2, invita al cierre de nuestro proyecto: “Bienestar y Salud en los Adultos Mayores de Maquehue, que se llevará a cabo el día **sábado 24 de mayo**, a las **12.00 horas**, en el Camino Hospital Maquehue Km 6, comuna de **Padre Las Casas**.
39. Isaura Elsa Basso Sanhueza, Club de Adulto Mayor La Alegría de Ñancul, invita a la Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez, a un evento especial organizado con el fin de culminar con el proyecto FNDR denomina “Alimentando el bienestar de nuestros adultos mayores”. Será una ocasión para compartir, crear recuerdos y entregar las cajas de alimentos para los integrantes de nuestra organización. Se realizará el **sábado 24 de mayo** de 2025, a las **12:00 horas**, en Los Notros N°230 Ñancul, **Villarrica**.
40. Patricia del Carmen Muñoz Cariman, del Club Adulto Mayor Hogar de Cristo Padre Alberto Hurtado, invita a la Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez, a un



evento especial organizado con el fin de culminar con el proyecto FNDR denomina "Plenitud nutritiva, alimentos saludables para adultos mayores". Se realizará el sábado **24 de mayo** de 2025, a las **14:00 horas**, en 11 de septiembre N°601, Villarrica.

El Sr. Secretario Ejecutivo: ahora vamos a someter a votación las invitaciones en que la actividad se va a realizar posterior a esta sesión ordinaria.

El Sr. Presidente: ¿Podemos dar cuenta de cuáles son?

El Sr. Secretario Ejecutivo: Sí, están en sus correos.

El Sr. Presidente: Si los señores consejeros las conocen, las sometemos a votación. Señor secretario.

El Sr. Secretario Ejecutivo: se somete a votación entonces las invitaciones correspondientes a actividades posteriores a esta sesión. ¿Quiénes rechazan las invitaciones? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes se aprueban?

- **INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:** Corresponde a las invitaciones recepcionadas en las que la actividad se realizará posterior a la presente sesión ordinaria.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas

1. El Nodo Costa de Participación Social en Salud perteneciente al Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de salud Araucanía Sur, a través de sus consejeros, consejeras y equipo coordinador CIRA Nodo Costa, extiende la presente invitación a participar en la Segunda Asamblea Territorial del año 2025. Esta jornada reunirá a consejeros y consejeras representantes de sus CODELOS, dirigentes sociales, directivos de establecimientos de salud, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, así como a representantes gremiales todos ellos de las comunas de Puerto Saavedra, Nueva Imperial, Carahue, y Chol Chol a realizarse el miércoles **28 de mayo** a las **10:30 horas** en el auditorio de la Municipalidad de Chol Chol, ubicado en calle José Joaquín Pérez # 449, **Chol Chol**.
2. El Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Roberto Concha Mathiesen, y la Presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Core, Mónica Rodríguez Rodríguez, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a Usted al acto de lanzamiento de la Mesa Intersectorial por la Declaratoria de Patrimonio Mundial del Viaducto de Malleco. Este evento se realizará el miércoles **28 de mayo** a las **10.30 horas**, en el teatro Municipal de **Collipulli**.
3. Marcelo Veloso Aguilar, Director (s) del Cesfam Renaico, tiene el agrado de invitar a las **consejeras regionales Marita Gutiérrez Saavedra y Mónica Rodríguez Rodríguez**, a participar del Acto Protocolar de Aniversario de nuestro establecimiento, el cual se llevará a cabo el día jueves **29 de mayo**, a las **11.00 horas**, en las dependencias del Observatorio Regional.
4. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 25 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural al Comité Winkul Ruka y al Inicio de obras del Centro Comunitario de Cuidados de Ercilla. La actividad se realizará el próximo **29 de mayo**, a las **12:00 horas** en el Polideportivo José Sepúlveda. Ubicado en calle Quilapán S/N, Ercilla.



5. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de la “Sede Social Lomas de Maquehue”. La actividad se realizará el viernes **30 de mayo** a las **10.30 horas** en la sede social ubicada en la calle Winkul Cultrucahue N°1290 (**Padre Las Casas**)
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Cunco, Cristian Moraga Lagos, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 154 escrituras correspondientes a igual número de familias del Comité Santa Olga. La actividad se llevará a cabo el **30 de mayo** a las **15:00 horas** en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Teodoro Schmidt con Orompello, **Cunco**.
7. Sebastián Álvarez Ramírez, Alcalde de la comuna de Pucón, tiene el honor y la alegría de extenderle una cordial invitación a la consejera **Sra. Marisol Wickel Navarrete**, a la **Cuenta Pública Municipal**. Este evento es una instancia invaluable donde, como comunidad, tendremos la oportunidad de compartir los avances, logros y desafíos que han marcado el último período de gestión. Es un acto de profunda transparencia y participación ciudadana que busca fortalecer el vínculo entre el municipio y cada uno de ustedes, y que se realizará el día **30 de mayo de 2025, a las 18:00 horas**, en el Complejo Educacional Carlos Holzapfel, ubicado en variante Camino Internacional #970, **Pucón**.
8. Pedro Matamala Henríquez, Presidente de la Liga de Fútbol Rural Carilafquen, extiende la invitación al Consejero Regional José Lizama Díaz, a la Ceremonia de Premiación y Entrega de Indumentaria, en el marco del proyecto denominado “Potenciando el fútbol rural de Pitrufrquén” ID 27454. Esta actividad se realizará el día sábado **31 de mayo** del presente, en el recinto del Club deportivo Nacional, ubicado en el Kilómetro 26 de la Ruta Pitrufrquén – Ñancul (comuna de **Pitrufrquén**).
9. La Junta de vecinos Ribera Sur, de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a la Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza, al cierre el proyecto C.V.L.C. 8% “Alimentación Balanceada” ID:25578. Esta actividad se realizará el día sábado **31 de mayo 2025** a las **12:00 horas**, en la sede social ubicada en Andrés Bello N° 446, comuna de **Loncoche**.
10. El Gobierno Regional de La Araucanía y el Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur (ANFA) de Renaico, Sr. Jean González Hormazábal tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Premiación de Proyecto FNDR “En Renaico se Vive el Fútbol”, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). Dicha actividad se llevará a cabo el sábado **31 de mayo** del presente año, a las **19.00 horas**, en las dependencias del Observatorio Regional, ubicado en la calle 18 de septiembre, de la comuna de **Renaico**.
11. Myriam Betancourt A. Presidenta Comité S.C. Vecinos Puerta de Alcalá 1, Sector Poniente, Temuco, extiende su más cordial invitación para asistir al acto Inaugural del Proyecto de Cámaras de Seguridad CVLC 8%. “Vecinos Seguros ” Puerta de Alcalá 1, Sector Poniente. Esta actividad tendrá lugar el día miércoles **04 de junio**, a las **19:30 horas**, en el Auditorio de la 8va Comisaría de Carabineros, Valle de Robles N 910, **Temuco**.
12. La Directiva de la Comunidad Manzanal Alcahuil, Sector Manzanal de Pitrufrquén, tiene el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Inauguración de la Protección Perimetral de nuestra Sede, el cual fue realizado con proyecto FNDR 2024. Dicha actividad se desarrollará el día sábado **07 de junio** del presente año, a las **13.00 horas**, en el recinto de nuestra sede (Sector Manzanal Alcahuil, comuna de **Pitrufrquén**).
13. El Conjunto Folclórico Winkulco de la Localidad de Cajón, comuna de Vilcún, tiene el agrado de invitar a la Ceremonia de Presentación y Cierre del Proyecto denominado “Festival folclórico entre cerro y agua de Cajón”, Se realizará el sábado



7 de junio de 2025, a las **14.00 horas**, en el Gimnasio del Complejo Educacional La Granja de la comuna de Vilcún, calle Arturo Prat 0181, Cajón (comuna de **Vilcún**)

14. Comité de Adelanto Seguridad y Bienestar Valle San Juan, tiene el agrado de invitarle al cierre del proyecto de cámaras de vigilancia “Vigilancia En Valle San Juan” ID: 23477, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía. Esta ceremonia se realizará el día viernes **13 de junio** a las **18:00 horas** en la Sede social del comité, referencia parcela A ruta Angol - Los Sauces, al lado costado del globo terráqueo (comuna de **Angol**).
15. La Junta de Vecinos N°9 “San Vicente”, de la Población Arcadio Vicente de la comuna de Cunco, tiene el agrado de invitar al acto de inauguración del proyecto denominado “Sistema de Televigilancia para la Junta de Vecinos N°9 San Vicente” (8% FNDR). La ceremonia se llevará a cabo el lunes **16 de junio**, a las **17.45 horas**, en la Sede Social de la Población Arcadio Vicente, ubicada en calle Raulí s/n, esquina calle Los Radales, en la comuna de **Cunco**.
16. El Seremi de Salud Región de La Araucanía, D. Andrés Cuyul Soto, cita a las/os consejeras/os Gilda Mendoza Vásquez, Marita Gutiérrez Saavedra, Mauricio Devaud Morales, Julio Marileo Calfuqueo y Essio Guidotti Vallejos, a reunión del Convenio de Programación de Inversiones del Sector Salud para el día martes **17 de junio** de 2025 a las **10:30 horas**, en la sala de reuniones del 7mo piso del Edificio Newen, ubicado en General Mackenna N°555 en **Temuco**.

3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

El Sr. Presidente: Muy bien, pasamos al tercer punto de nuestra Tabla de sesión ordinaria que se refiere a Informe de Comisiones. Le voy a dar la palabra al Presidente don Essio Guidotti de la Comisión número uno que nos presentará los informes correspondientes a los Mensajes 57 y 58. Consejero Guidotti, por favor.

COMISION 1: PLANIFICACIÓN, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CORE, RELACIONES INTERNACIONALES.

Se expone el informe de Comisión del **14.05.2025 (ANEXO N°01)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Guidotti: bien gracias, Presidente, buenas tardes colegas, funcionarios, público asistente a esta sesión y por supuesto a las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales.

Tenemos dos informes, Presidente, el primero con fecha 14 de mayo, asisten los consejeros integrantes de la Comisión, la consejera Marita Gutiérrez Saavedra, Gilda Mendoza Vásquez, don Miguel Ángel Contreras Maldonado, don Eduardo Hernández Schmidt, señorita Mónica Rodríguez Rodríguez, consejero excusado don Rodrigo Pacheco Aguilera, los consejeros invitados fueron don Hugo Monsalves Castillo, señora Sara Suazo Suazo, don Roberto Paredes Sandoval, don José Lizama Díaz, don Mauricio Devaud Morales, don Cristian Herrera González y la señora Marisol Wickel Navarrete.

Mensaje N° 054 de fecha 7 de mayo del presente año que propone la aprobación de instructivo sobre bases del concurso vinculación con la comunidad 8% municipales 2025 y el oficio 1169 de fecha 7 de mayo del 2025.

Las materias el Mensaje número 054 de fecha 7 de mayo del presente año que propone la aprobación de instructivo sobre bases del concurso vinculación con la comunidad 8%



municipales 2025 y el oficio 1169 de fecha 7 de mayo del 25 que rectifica definición de criterios y Tabla de evaluación técnica del Mensaje 054.

El memo también N°925 de fecha 19 de mayo del año 2025 sobre la modificación de cronograma de actividades y plazos de ejecución del concurso vinculación con la comunidad 8% municipales 2025 conforme al ordinario número 1169 y texto actualizado de las bases.

La Comisión propone, Presidente, por unanimidad al pleno aprobar sobre la base del Mensaje número 054 de fecha 7 de mayo 2025 el instructivo sobre bases del concurso de vinculación con la comunidad 8% municipales con las siguientes modificaciones:

En la página 15 del pliego de bases, número 5, habla de la Tabla resúmenes de mínimo y máximo por tipo de gasto.

La modificación: Se modifica los porcentajes mínimo y máximo y se requiere se ajusten las bases a los siguientes valores; tipo de gasto, Operación; porcentaje mínimo y máximo de un 0 a un 80%. Inversión; porcentaje mínimo y máximo de un 0 a un 80%. Y difusión; porcentaje mínimo y máximo de un 1 a un 5%.

Ese es el primer informe.

El Sr. Presidente: votemos este Mensaje, por la salvedad que tenemos que hacer, además, al término. Señor secretario.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta de la Comisión uno referente al Mensaje 054. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?.

Sobre la base del Mensaje N° 054 de fecha 07 de mayo de 2025, del Of. Ord. N° 1169 del 07 de mayo de 2025 y del Memo N°925 del 19 de mayo de 2025, todos documentos del Sr. Gobernador Regional; se acuerda, por unanimidad, aprobar el Instructivo sobre Bases del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%, del Gobierno Regional de La Araucanía, Municipalidades, Año 2025, con las siguientes modificaciones:

PAGINA 15 (BASES): Numeral 5: TABLA RESUMEN MÍNIMOS Y MÁXIMOS POR TIPO DE GASTO.

MODIFICACION APROBADA: Se modifican los porcentajes mínimos y máximos, ajustándose las Bases a los siguientes valores:

Tipo de Gasto	Porcentajes Mínimos y Máximos
Operación	0 - 80 %
Inversión	0 - 80 %
Difusión	1 - 5%

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario, Consejero.

Se expone el informe de Comisión del **27.05.2025 (ANEXO N°02)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Guidotti: Gracias, el informe de la Comisión conjunta, Presidente, la Comisión número uno y también la Comisión número siete de cultura, patrimonio, deporte y recreación. Sesión hoy día 27 de mayo del 2025 en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía.



Respecto de la asistencia, la Comisión uno la compuso la consejera Marita Gutiérrez Saavedra, la consejera Gilda Mendoza Vázquez, el consejero don Miguel Ángel Contreras Maldonado, el consejero Eduardo Hernández Schmidt, la señorita Mónica Rodríguez Rodríguez y el consejero Rodrigo Pacheco Aguilera.

Respecto de la composición de la Comisión número siete, asisten en su calidad de Presidenta la consejera Mónica Rodríguez Rodríguez, don Eduardo Hernández Schmidt, don Mauricio Devaud Morales, consejera Marita Gutiérrez Saavedra, consejero don Julio Marileo Calfuqueo, el consejero don Hugo Monsalves Castillo y el consejero don Roberto Paredes Sandoval.

Los consejeros invitados Don José Lizama Díaz, Don Hans Van der Molen Mora, Don Cristian Herrera González, la consejera Sara Suazo Suazo, la consejera señora Marisol Wickel Navarrete y la consejera Ana María Soto Cea.

Mensaje N° 057 de fecha 22 de mayo del presente año que propone la aprobación del instructivo sobre base del concurso actividades culturales y patrimoniales del Gobierno regional de La Araucanía, organizaciones privadas año 2025.

Las materias, el Mensaje número 057 de fecha 22 de mayo del presente año que propone la aprobación del instructivo sobre base del concurso actividades culturales y patrimoniales del Gobierno regional de La Araucanía, organizaciones privadas año 2025.

La Comisión propone por unanimidad al pleno aprobar sobre la base del Mensaje antes citado el instructivo sobre bases del concurso actividades culturales y patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía, organizaciones privadas año 2025 con las siguientes modificaciones.

Aquí se propuso un monto para el concurso de M\$1.019.589 pesos.

Con respecto a las normas y políticas aplicables se modifica el punto número ocho, quedando la siguiente frase al final del párrafo, género y o interculturalidad e identidad nacional. Se agrega una letra C de identidad nacional que debe describir en forma genérica dicho enfoque.

En punto cinco, iniciativas que se financian, se modifica el punto número nueve, quedando después de la frase promoción de la historia, coma, lenguas y cultura indígena y la identidad de la región. Número cinco, se solicita que, en relación a los proyectos de infraestructura, estos se ajusten a la normativa vigente de la materia, específicamente respecto de la inversión en los bienes inmuebles.

En punto número seis, en pauta de evaluación técnica para proyectos culturales y patrimoniales, se modifica el punto número cuatro al final del párrafo quedando la siguiente frase, "Se incorpora la dimensión de género o/y interculturalidad e identidad nacional."

Mensaje N° 058, también de fecha de 22 de mayo del 05 del presente año, que propone la aprobación del instructivo sobre base del concurso actividades culturales y patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía, municipalidades año 2025 y el memo que lo suplementa número 976 de fecha 26 de mayo del presente año.

Respecto del Mensaje sometido a conocimiento de la Comisión número 058, también de fecha de 22 de mayo del 05 del presente año, que propone la aprobación del instructivo sobre base del concurso actividades culturales y patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía, municipalidades año 2025 y el memo que lo suplementa número 976 de fecha 26 de mayo del presente año, modificación aporte máximo por proyecto del concurso antes mencionado y remite texto actualizado.

La Comisión propone por unanimidad al pleno aprobar sobre la base del Mensaje número 058 del 22 de mayo del 2025, instructivo sobre base del concurso actividades culturales y patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía, Municipalidades año 2025 con las siguientes modificaciones.

Se propone un monto para el concurso de M\$800.000 (ochocientos millones).

Número dos, respecto a las normas y políticas aplicables se modifica el punto número ocho, quedando la siguiente frase en el primer párrafo. Se recomienda incorporar transversalmente los enfoques de género y/o interculturalidad e identidad nacional. Se



agrega una letra C de identidad nacional que debe describir en forma genérica dicho enfoque.

Número cuatro, respecto a las iniciativas que se financia, se modifica el punto número nueve quedando después de la frase promoción de la historia, coma, la frase, lenguas y cultura indígena y la identidad de la región. También se solicita en relación a los proyectos de infraestructura, estos se ajusten a la normativa vigente en la materia.

Número seis, el aporte máximo por proyecto se modifica el monto máximo a financiar quedando tratándose de la iniciativa de los numerales 1 al 14, el monto máximo a financiar hasta 25 y tratándose de la iniciativa de los numerales 15 y 16 que el monto máximo también a financiar queda en 25 porque la propuesta original era de 30. Por lo tanto, todos los numerales de 1 al 16 quedan con un máximo a financiar de 25 millones.

Y, por último, en la pauta de evaluación técnica para proyectos culturales y patrimoniales, se modifican el punto número cuatro al final del párrafo quedando la siguiente frase, coma, incorpora la dimensión de género y/ o interculturalidad e identidad regional.

Eso Presidente.

El Sr. Presidente: Antes de someterlo a votación quisiera señalar que como ejecutivo del Gobierno Regional he tomado la decisión de acoger la totalidad de las proposiciones formuladas por la Comisión número uno, tanto aquellas referidas al Mensaje número 54, página 15, asociados a los cambios por mínimos y máximo a postular, como las referidas al Mensaje número 57 y 58, con la sola salvedad de que cuando el señor Presidente de la Comisión se refiere a 25 se refiere a 25 millones de pesos. No puede ocurrir que tengamos proyecto por 25 pesos. Es poco lo que se puede financiar con esa cifra.

Eso quiero hacer presente, acoger las propuestas de la Comisión 1 de tal manera que podamos por un principio de economía procesal, insisto, si es del parecer del Consejo someterlo a aprobación de inmediato con la salvedad de que, respecto de los tres Mensajes, las bases de los concursos van a contener íntegramente las proposiciones que se ha señalado, votado y eventualmente aprobado ahora por el consejo. ¿Habría acuerdo para ello? sometamos a votación y quedamos todos más ordenados. Señor secretario.

El Sr. Secretario ejecutivo: A continuación, se somete a votación la propuesta de la Comisión sobre el Mensaje 057. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Sobre la base del Mensaje N°057 del 22.05.2025 del Sr. Gobernador Regional, se acuerda, por unanimidad, aprobar el Instructivo sobre Bases del concurso Actividades Culturales y Patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía, organizaciones privadas año 2025, con las siguientes modificaciones:

1.- *Se propone un monto para el concurso de M\$1.019.589.-*

2.- *II. Normas y políticas aplicables: se modifica punto N°08 quedando la siguiente frase al final del párrafo: género y/o interculturalidad e identidad nacional.*

3.- *Se agrega una letra c) de identidad nacional que debe describir en forma genérica dicho enfoque.*

4.- *En punto V. iniciativas que se financian: se modifica el punto N°9 quedando después de la frase promoción de la historia (coma), lenguas y cultura indígena, y la identidad de la región.*

5.- *Se solicita que en relación a los proyectos de infraestructura estos se ajusten a la normativa vigente en la materia específicamente inversión de bienes inmuebles de acuerdo a la ley de presupuestos 2025.*

6.- *En pauta de evaluación técnica para proyectos culturales y patrimoniales: Se modifica el punto N°04 al final del párrafo quedando los siguientes criterios: se incorpora la dimensión de género y/o interculturalidad, identidad nacional, lenguas y cultura indígena.*



El Sr. Secretario ejecutivo: y por último se somete a votación el Mensaje número 058 con las modificaciones propuestas por la Comisión. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Sobre la base del Mensaje N°058 del 22.05.2025 del Sr. Gobernador Regional, complementado por el Memo M°976 del 26/05/2025 que modifica aporte máximo por proyecto del concurso Actividades Culturales y Patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía y remite texto actualizado de las Bases; se acuerda, por unanimidad, aprobar el Instructivo sobre Bases del concurso Actividades Culturales y Patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía, Municipalidades, año 2025, con las siguientes modificaciones:

- 1.- Se propone un monto para el concurso de M\$800.000.-*
- 2.- II. Normas y Políticas Aplicables: se modifica punto N°08 quedando la siguiente frase en el primer párrafo: se recomienda incorporar transversalmente los enfoques de género y/o interculturalidad e identidad nacional.*
- 3.- Se agrega una letra c) de identidad nacional que debe describir en forma genérica dicho enfoque.*
- 4. V. iniciativas que se financian: se modifica el punto N°9 quedando después de la frase; promoción de la historia (coma), la frase lenguas y cultura indígena, y la identidad de la región.*
- 5.- Se solicita que en relación a los proyectos de infraestructura estos se ajusten a la normativa vigente en la materia de acuerdo a la ley de presupuestos 2025.*
- 6.- En aporte máximo por proyecto: se expresa que podrá presentarse más de una iniciativa por comuna considerando un tope global por comuna de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos).*
- 7.- En pauta de evaluación técnica para proyectos culturales y patrimoniales: Se modifica el punto N°04 al final del párrafo quedando los siguientes criterios: se incorpora la dimensión de género y/o interculturalidad, identidad nacional, lenguas y cultura indígena.*

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario, muchas gracias, señores y señoras consejeras. Vamos a cumplir el objetivo que nos habíamos propuesto de iniciar simultáneamente los concursos para hacerlo con la mayor celeridad posible. Reitero que las bases van a incorporar los cambios aquí aprobados como corresponde. Voy a ofrecer la palabra a la consejera señora Marisol Wickel, Presidenta de la Comisión número cuatro, quien nos va a rendir su informe respecto del Mensaje número 45.

COMISION N°4. MEDIO AMBIENTE, ENERGIA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

Se expone el informe de Comisión del **13.05.2025 (ANEXO N°03)** el cual versa sobre las siguientes materias:

La Sra. Wickel: Gracias, señor Presidente, muy buenas tardes colegas. Informe de la Comisión número cuatro. Medioambiente, energía, residuos sólidos, cementerios, minería, mejoramiento urbano y mejoramiento de barrio.

Reunión celebrada el día martes 13 de mayo del 2025 a las 14:30 horas. Asistencia de la Comisión. La señora Ana María Soto Cea, Patricia Paillao Millán, Nicolás Donzé Cabezas, José Lizama Díaz, Sara Suazo Suazo y Marisol Wickel Navarrete. Excusa del señor Essio Guidotti y Vallejos, consejeros invitados Víctor Yáñez Arancibia, Mauricio Devaud Morales, invitados Diego Iturra profesional de Diplader.



Mensaje N° 45 del 24/4/2025. que solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas a los artículos 8 y 9 ter de la Ley 19.300 generales del medio ambiente para proyecto Parque Residencial Los Cipreses II.

Lugar de la reunión presencial en dependencia del Consejo Regional. Materia: Mensaje número 45 del 24/4/2025. Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas a los artículos 8 y 9 ter de la Ley 19.300 generales del medio ambiente para proyecto Parque Residencial Los Cipreses II en su forma de declaración de impacto ambiental DIA.

Acuerdo; Tras la revisión del contenido del Mensaje y las implicancias del proyecto, la Comisión número cuatro acordó por unanimidad aprobar la propuesta del pronunciamiento del equipo técnico del Gobierno Regional contenida en el Mensaje siendo ella la siguiente: En relación al artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300 sobre la compatibilidad territorial del proyecto, pronunciamiento sin observaciones, dado que no existen instrumentos de planificación territorial vigentes en la zona de emplazamiento del proyecto.

Y en cuanto al artículo 9 ter inciso 2 de la Ley 19.300, que dice relación con políticas, planes y programas de desarrollo regional, pronunciamiento con observaciones.

El titular no realiza un análisis y vinculación satisfactoria conforme a los lineamientos estratégicos, valga la redundancia, de la estrategia regional de desarrollo en aspectos ambientales.

De igual forma, no analiza ni describe la vinculación de los lineamientos asociados al territorio Temuco Padre las Casas, con las partes, obras y actividades del proyecto. Téngase presente además las siguientes observaciones al proyecto, las cuales deberán ser debidamente consideradas y respondidas por el titular.

Se solicita indicar de forma precisa el sitio de disposición final autorizado donde se depositará los residuos provenientes del lavado de canoas, especificando si estos serán tratados previamente y si cuentan con autorización sanitaria.

Se requiere señalar claramente el sitio de disposición final para los residuos de la construcción (Rescon), identificando el tipo de instalación receptora, su ubicación y las autorizaciones ambientales y sanitarias correspondientes.

Se solicita detallar la frecuencia y metodología que se utilizará para la humectación de camino, especificando si se contará con sistemas auto automatizados o manuales. El tipo de agua a utilizar, potable, reciclada u otra. Y los horarios en que se ejecutará dicha medida para el control de emisiones de material particulado.

Se requiere informar los horarios de trabajo programados para la ejecución del proyecto, diferenciando entre días hábiles y fines de semana con especial énfasis en las actividades que generen emisiones de ruido. Asimismo, se deberá indicar qué medidas se adoptarán para garantizar el cumplimiento de los niveles máximos permisibles establecidos por el decreto número 38 del 2011 del Ministerio de Medio Ambiente sobre ruidos molestos.

Se solicita precisar el origen del material árido a utilizar, señalando si proviene de fuentes autorizadas, su ubicación geográfica y si cuentan con permiso de extracción y resolución de calificación ambiental en caso de corresponder.

Dado que el área del proyecto Colinda con el borde del río Cautín, se solicita incorporar una línea de base ecológica más robusta que considere la caracterización de especies de avifauna, mamíferos y macro invertebrados presentes en el sector. Esta información es fundamental dada la relevancia ecológica del área, la cual presenta baja intervención antrópica y constituye un ecosistema sensible.

Se solicita que el titular implemente y detalle medidas de prevención, reducción y valorización orientadas a minimizar la generación de residuos sólidos domiciliarios. Especialmente considerando la eventual presencia de trabajadores en faenas prolongadas, se deberá señalar si se contempla la segregación en origen, almacenamiento temporal y retiro mediante gestores autorizados.

Respecto a la intervención vial y su efecto sobre el tránsito, se requiere que se implementen planes de manejo de tránsito que consideren señalización adecuada, desvío si fuese necesario, medidas de seguridad para peatones y vehículos en el entorno del proyecto. Todo ello con el fin de garantizar la continuidad del flujo vehicular y la seguridad de las personas.

Este tema se vio bastante en la Comisión y dado la relevancia que tiene, a pesar de que llegó tarde y no es relevante o vinculante esta Comisión se quiso hacer presente con estos



puntos que observaron varios de los que estaban en la Comisión. Así es que someto a votación este informe de la Comisión número cuatro, señor Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señora consejera. La votación que tenemos que realizar en este minuto son dos. Lo que dice relación con el artículo 8, inciso tercero sin observaciones y lo que dice relación con el artículo noveno ter con observación. Las votamos por separados para no confundirnos. Señor secretario.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta de la Comisión referente sobre pronunciamiento sin observaciones dado que no existe instrumento de planificación territorial vigente en la zona de emplazamiento. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Sobre la base del Mensaje N° 045 de fecha 24 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; referente al "Proyecto Parque Residencial Los Cipreses 2" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), de la Comuna de Temuco, se acuerda emitir el siguiente pronunciamiento:

APROBAR, por unanimidad, la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES en relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley N° 19.300.**

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Pasemos a la segunda votación.

El Sr. Secretario ejecutivo: Se toma esta votación al mismo Mensaje 045 referente al artículo nueve ter inciso 2 de la ley 13900. Pronunciamiento con observaciones. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Sobre la base del Mensaje N° 045 de fecha 24 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; referente al "Proyecto Parque Residencial Los Cipreses 2" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), de la Comuna de Temuco, se acuerda emitir el siguiente pronunciamiento:

APROBAR, por unanimidad la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley N°19.300.**

El Sr. Presidente: Muchas gracias, señor secretario. Vamos a someter una tercera votación que tiene que ver con la aprobación íntegra del texto propuesto por la Comisión que se refiere a los puntos que están definidos y leídos por la Presidenta de la Comisión, desde él téngase presente hacia adelante.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta de la Comisión. Los puntos de téngase presente. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes se aprueban?

Sobre la base del Mensaje N° 045 de fecha 24 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; referente al "Proyecto Parque Residencial Los Cipreses 2" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), de la Comuna de Temuco, se acuerda emitir el siguiente pronunciamiento:

Téngase presente por el titular las siguientes observaciones al proyecto, las cuales deberán ser debidamente consideradas y respondidas por el titular:



- a. Se solicita indicar de forma precisa el sitio de disposición final autorizado donde se depositarán los residuos provenientes del lavado de canoas, especificando si estos serán tratados previamente y si cuentan con autorización sanitaria.
- b. Se requiere señalar claramente el sitio de disposición final para los residuos de la construcción (RESCON), identificando el tipo de instalación receptora, su ubicación y las autorizaciones ambientales y sanitarias correspondientes.
- c. Se solicita detallar la frecuencia y metodología que se utilizará para la humectación de caminos, especificando si se contará con sistemas automatizados o manuales, el tipo de agua a utilizar (potable, reciclada u otra), y los horarios en que se ejecutará dicha medida para el control de emisiones de material particulado.
- d. Se requiere informar los horarios de trabajo programados para la ejecución del proyecto, diferenciando entre días hábiles y fines de semana, con especial énfasis en las actividades que generen emisiones de ruido. Asimismo, se deberá indicar qué medidas se adoptarán para garantizar el cumplimiento de los niveles máximos permisibles establecidos en el D.S. N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente sobre ruidos molestos.
- e. Se solicita precisar el origen del material árido a utilizar, señalando si proviene de fuentes autorizadas, su ubicación geográfica, y si cuentan con permisos de extracción y resolución de calificación ambiental, en caso de corresponder.
- f. Dado que el área del proyecto colinda con el borde del río Cautín, se solicita incorporar una línea de base ecológica más robusta que considere la caracterización de especies de avifauna, mamíferos y macroinvertebrados presentes en el sector. Esta información es fundamental dada la relevancia ecológica del área, la cual presenta baja intervención antrópica y constituye un ecosistema sensible.
- g. Se solicita que el titular implemente y detalle medidas de prevención, reducción y valorización orientadas a minimizar la generación de residuos sólidos domiciliarios (RSD), especialmente considerando la eventual presencia de trabajadores en faenas prolongadas. Se deberá señalar si se contempla la segregación en origen, almacenamiento temporal y retiro mediante gestores autorizados.
- h. Respecto a la intervención vial y su efecto sobre el tránsito, se requiere que se implementen planes de manejo de tránsito que consideren señalización adecuada, desvíos si fuere necesario, y medidas de seguridad para peatones y vehículos en el entorno del proyecto. Todo ello con el fin de garantizar la continuidad del flujo vehicular y la seguridad de las personas.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Ahora sí, les agradezco a los señores consejeros. Nos corresponde pasar a la Comisión número 12 voy a ofrecer la palabra al consejero don Cristian Herrera quien nos va a rendir su informe respecto del Mensaje número 20 de 14 de febrero de 2025. Consejero Herrera por favor.

COMISION 12. BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

Se expone el informe de Comisión de fecha del **20.05.2025 (ANEXO N°04)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El Sr. Herrera: Gracias Presidente, sí, hago lectura entonces del informe del Mensaje ya aludido, Mensaje en trámite de la Comisión número 12 Bienes Nacionales y Discapacidad y Poblado Originario de actividad que se realizó el martes 20 de mayo del 2025 hora 15 horas, modalidad presencial en el terreno localidad de Queule, comuna de Toltén. A esta Comisión, nuestra reunión de Comisión asiste los siguientes consejeros integrantes de la Comisión, Julio Marileo Calfuqueo, José Lizama Díaz, y quien les habla Cristian Herrera González como Presidente. Además, se excusaron los consejeros Marisol Wickel Navarrete y Nicolás Donzé Cabezas.



Invitados el señor Guillermo Martínez Soto, alcalde de la comuna de Toltén, Don Jeremías Rivera Carrasco, concejal de la comuna, María José Moreno Severino, concejal de la comuna, Rori Arévalo Arellano Navarrete, concejal de la comuna, Don Álvaro García, jefe de gabinete de alcaldía, Rubén Sepúlveda Seplac y Karina Manque, abogada de Seplac.

Mensaje 020 del 14/2/2025 que solicita la concesión de uso gratuito de largo plazo de inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Toltén.

Se solicita la concesión de inmueble fiscal de largo plazo 25 años, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Esmeralda número 380 correspondiente al lote 4 de la localidad de Portal Queule, comuna de Toltén, provincia de Cautín, Región de La Araucanía de una superficie total de 1560 m².

La Municipalidad de Toltén solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de realizar un mejoramiento de la multicancha techada existente debido a que esta se ha deteriorado con el transcurso del tiempo y es el único espacio donde la comunidad puede realizar ejercicio bajo techo, siendo necesaria su reposición para que los usuarios puedan realizar actividades deportivas de manera segura.

La Comisión aprueba por unanimidad someter la aprobación del pleno el Mensaje número 20 del 14/02/2025 que solicita la concesión de uso gratuito de largo plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Toltén. Para someter a votación, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias Presidente. Si les parece a los señores consejeros, sometemos de inmediato a votación. Señor secretario, le ruego tomar la votación, por favor.

El Sr. Secretario Ejecutivo: Bien, Presidente, sometemos a votación el Mensaje número 020, ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de Largo Plazo, por el período de 25 años formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Toltén" RUT.: 69.191.400-3, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Esmeralda N° 380, correspondiente al lote "4", localidad Portal Queule, comuna de Toltén, Región de La Araucanía, de una superficie de 1560,15 m², según Plano Ministerial N° 09188-27.937-C.U. La inscripción de dominio a nombre del Fisco de Chile, rola a Fojas 239 vta. N° 255 del Registro de propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Toltén. Contendida en el Mensaje N° 020, de fecha 14 de febrero de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Toltén", quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de realizar un mejoramiento de la multi cancha techada, debido a que por el transcurso del tiempo ésta ha presentado deterioros en su revestimiento interior y exterior, siendo necesario realizar su reposición para que los usuarios de este inmueble puedan realizar actividades deportivas en las condiciones de seguridad adecuadas.

El Sr. Presidente: Nos corresponde pasar a la Comisión número ocho su Presidenta la consejera Ana María Soto respecto de su informe correspondiente al Mensaje número 60, qué acordamos previamente ver en sala.

La Sra. Soto: Muchas gracias, Presidente saludarlo, saludar a su equipo asesor, al nuevo administrador regional, a nuestro secretario ejecutivo y por supuesto a cada uno de los consejeros regionales que estamos integrando este honorable Consejo Regional.

Efectivamente, por acuerdo unánime de los consejeros presentes durante la mañana, que son todos los que estamos acá en este minuto, se decide solicitar pasar en sala, para aprobar en sala el Mensaje 60 de fecha 23 de mayo del año en curso.

La materia propone funcionarias del gobierno regional para formar parte del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las organizaciones de interés público, ley 20.500. La ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana y gestión pública nace el fondo de fortalecimiento de las organizaciones de interés público, el cual requiere para ser administrado a nivel regional de la conformación de los consejos regionales, quienes serán los encargados de fijar anualmente dentro de las normas generales definidas por el Consejo Nacional criterios y prioridades para la adjudicación de los recursos del fondo entre



proyectos y programas que sean calificados de relevancia para la región, así como también adjudicar los proyectos o programas de impacto regional y local que postulen.

Cada consejo regional deberá estar conformado por los siguientes miembros de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la ley 20.500. Primero, cinco representantes de las organizaciones de interés público de cada región. Segundo, secretario regional ministerial de gobierno o el director de la división de organizaciones sociales para el caso de las regiones respectivas. El secretario regional ministerial de desarrollo social.

Dos miembros designados por el Gobernador con acuerdo del consejo regional.

El decreto número 1 de fecha del 22 de febrero del Ministerio de Secretaría General de Gobierno que aprueba el reglamento que regula el catastro de organizaciones sociales de interés público, el Consejo Nacional que lo administra, los consejos regionales y el funcionamiento del fondo de fortalecimiento de las organizaciones de interés público, señala que los consejeros regionales se renovarían cada 2 años en sus cargos.

Cabe señalar que desde el año 2022 no se ha realizado la actualización de los consejeros por parte de nuestro servicio.

Entonces, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la letra D artículo 23 citado, se propone para vuestra aprobación a las siguientes funcionarias del Gobierno Regional para realizar dicha función.

La señora Erika López Soto, jefa de división de desarrollo social y humano y a la señora Catusca Retamal Utreras, profesional de la división de fomento e industria. Esa es la materia, Presidente.

El Sr. Presidente: ¿Y hay una propuesta de la Comisión?

La Sra. Soto: Bueno, la propuesta claro, es verlo en el pleno, pero existe la disposición, Presidente.

El Sr. Presidente: Señor secretario, le voy a pedir que someta a votación la propuesta de designar a la funcionaria señora Erica López Soto, jefa de la división de desarrollo social humano y a la señora Catusca Retamal Utreras, profesional de la División de Fomento e Industria para que se incorporen al Consejo sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en Gestión Pública. Señor secretario.

El Sr. Secretario ejecutivo: Bien, Presidente, se somete a votación la propuesta referente al Mensaje 060. ¿Quiénes rechazan la propuesta? ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes aprueban?

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 060 del 23 de mayo del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía; sobre la conformación de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Ley N°20.500; se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de nombrar a las siguientes Funcionarias del Gobierno Regional para formar parte de dicho Consejo Regional:

- Érica López Soto, Jefa División de Desarrollo Social y Humano.
- Katuska Retamal Utreras, Profesional de la División de Fomento e Industria.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, nos corresponde pasar al cuarto punto de la Tabla que se refiere a puntos varios.

4.- VARIOS

El Sr. Presidente: Tenemos dos informes que no son Mensaje. En primer lugar, le voy a dar la palabra a la consejera señora Marisol Wickel, Presidenta de la Comisión número cuatro y luego a la Presidenta de la Comisión de Salud número seis, consejera Gilda Mendoza.

La Sra. Wickel: Muchas gracias, señor Presidente.



Se expone el informe de Comisión de fecha **15.05.2025 (ANEXO N°05)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Informe Comisión número cuatro, reunión celebrada el día jueves 15 de mayo del 2025 11:40 horas, la hora de inicio es a las 12:30 en dependencia de la Municipalidad de Melipeuco.

Asiste los siguientes consejeros, integrante de esta Comisión Nicolás Donze Cabezas, José Lizama Díaz, Sara Suazo Suazo, Essio Guidotti Vallejos, Marisol Wickel Navarrete, excusas de la señora Ana María Soto Cea, Patricia Paillao Millán. Consejeros invitados, Mauricio Devaud Morales, Cristian Herrera González.

Invitados, Alejandro Cuminao, alcalde de Melipeuco, Antonio Labrin Secplac de Melipeuco, Fabián Oñate, encargado de unidad de medio ambiente y cambio climático de Melipeuco.

Materias, invitación del alcalde de Melipeuco a conocer la experiencia en la implementación del centro medioambiental comunal, planta de compostaje, reciclaje y módulo de producción de plantas nativas.

En el marco de las funciones de fiscalización y conocimiento de iniciativas de impacto medioambiental a nivel comunal, la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional de La Araucanía se trasladó el día jueves 15 de mayo del 2025 a la comuna de Melipeuco, con el propósito de conocer en detalle la experiencia local en la implementación y operación del Centro Ambiental Comunal, el cual comprende una planta de compostaje, un sistema de reciclaje y un módulo de producción de plantas nativas.

La jornada se inició con los saludos protocolares correspondiente por parte del alcalde de la comuna, señor Alejandro Cuminao, quien estuvo acompañado por el secretario de planificación comunal, el señor Antonio Labrin y el encargado de la unidad de medio ambiente, señor Fabián Oñate.

Posteriormente se dio paso a una presentación en forma Power Point titulada Gestión de Residuos Municipalidad de Melipeuco 2025, en la que se detalló la evolución del modelo de gestión de residuos domiciliarios y reciclaje que impulsa la comuna.

Entre los aspectos destacados de la exposición se señala, el proyecto partió con importantes dificultades, especialmente en el acopio y clasificación de los residuos, los cuales inicialmente llegaban completamente mezclados.

Gracias al financiamiento obtenido a través de un FNDR del 5% de emergencia, la municipalidad ejecutó un diagnóstico comunal de residuos, cuyo resultado evidenció que un 64% de los residuos correspondían a materia orgánica, lo que motivó a la comuna a adoptar un enfoque estratégico para su tratamiento.

Se creó un centro transitorio de residuos, coloquialmente denominado punto limpio artesanal, incorporando equipamiento como una compactadora que permite optimizar el espacio, especialmente para residuos plásticos. Se subrayó el fuerte compromiso ciudadano evidenciado en la recolección mensual de aproximadamente 12 toneladas de vidrio acopiadas en una batea destinada para tal fin.

En relación con los residuos orgánicos se implementó un sistema piloto de recolección selectiva incorporando un pequeño vehículo eléctrico adquirido por 6 millones de pesos y una compactadora por 4,5 millones de pesos.

Este piloto ambiental involucra a 100 familias con una recolección de 3 toneladas de residuos orgánicos, los cuales han sido transformados en compost y posteriormente redistribuidos a las familias participantes.

La meta de la adquisición municipal es expandir este sistema 200 familias adicionales en el corto plazo, proyectando que durante la actual gestión todas las viviendas del radio urbano participen del modelo de compostaje domiciliario. El impacto económico del proyecto ha sido notable.

Se registró una reducción anual del gasto en retiro de residuos sólidos domiciliarios pasando de doscientos cuarenta y dos millones cero ochenta y dos, seiscientos cuarenta y ocho en el año 2021 a setenta y dos millones quinientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta y siete pesos en el año 2024.

Tras la presentación la Comisión de Medio Ambiente se trasladó dentro del mismo recinto municipal a dependencias del Centro Ambiental Comunal donde los equipos técnicos municipales realizaron una exposición en terreno de la experiencia concreta del compostaje, así como del módulo de producción de plantas nativas, permitiendo observar directamente el funcionamiento de las iniciativas presentadas, su equipamiento y el involucramiento de la comunidad en el proceso.



La Comisión valora positivamente la experiencia innovadora desarrollada por la Municipalidad de Melipeuco, la cual presenta un modelo replicable para otras comunas de la región en términos de sostenibilidad, educación ambiental y eficiencia presupuestaria. Asimismo, se destaca la articulación efectiva entre el diagnóstico técnico, participación ciudadana y gestión de recursos regionales para avanzar en soluciones estructurales al problema de los residuos domiciliarios.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la visita.

Muchas Gracias, señor Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera Wickel, corresponde ofrecer la palabra a la Presidenta consejera Sra. Gilda Mendoza, Presidenta de la Comisión de Salud, Comisión número seis.

La Sra. Mendoza: Gracias, Presidente. Muchas gracias, muy amable saludarlo a usted y por su digno intermedio al nuevo señor administrador. Bienvenido a esta mesa a nuestro secretario jefe de Acta, ministro de Acta, don Jared San Martín y a todos los distinguidos señoras, señoritas y señores consejeros regionales y a los funcionarios que son parte del equipo de este gobierno regional.

Señorita, dije. Así que la nombré, estimada colega. No podría ser menos. Por su digno intermedio, señor Presidente, en representación de los colegas de la Comisión seis del gobierno regional eh que empecé ya hace varios años. Hoy día me corresponde un ícono menor y bastante importante dentro de estos plenarios y dentro de lo que significa los convenios de programación de la región de La Araucanía con respecto al convenio de programación que dice relación con el Minsal.

Son todas aquellas obras realizadas, no es cierto, en este convenio y que fueron iniciadas en aquel tiempo en el año 2008 y que se fueron postergando a través de los tiempos y de los años. Esta Comisión yo la tomé el año 2018 junto al colega Tomás de la Masa, siendo yo vicepresidenta por el primer periodo y quedando desde el segundo periodo como segundo año de aquel año como encargada, como Presidenta.

Quiero manifestar que cada uno de mis distinguidos colegas, señores y señoras consejeras regionales, al igual que usted, señor Gobernador, tiene en su mano de dos documentos, uno que dice relación del estado del convenio de programación del Gobierno Regional del Ministerio de Salud, mayo 2025.

Aquí donde ustedes ven y no voy a dar la lata de leer cada uno de los proyectos, pero está totalmente detallado el tipo de establecimiento, la obra, el código BIP, la etapa, la comuna, la unidad técnica, el estado de avance de los proyectos, en qué condiciones está, si está terminado, está ejecutado o se está por terminar. El monto si es sectorial o corresponde al convenio de programación que es un convenio que está firmado por un 70/30. ¿Qué significa el 70/30? Significa que el 70% está convenido por el ministerio y financiado por el ministerio y el 30% son los proyectos que financia con ese 30% el gobierno regional.

Hay que decir que aquí están involucradas todas las comunas de alguna manera se ha hecho justicia con aquellas comunas que anteriormente, dicho sea de paso, el Gobernador, comentaba en su cuenta de la gobernación que le correspondió dar, que había comunas que no se habían visto beneficiadas muchas veces con un cero, pero acá en salud hemos tratado de hacer, no es cierto, que la salud llegue a todas partes porque es un bien muy necesario.

Estimados colegas, ahí están todas y cada una en este convenio de programación las obras que fueron convenidas y que fueron ejecutadas, que se están ejecutando y algunas que están en situaciones especiales, por ejemplo, como en la segunda hoja, el número 17, reposición del consultorio urbano de Villarrica, adecuación a CESFAM, que es el consultorio que dice relación con el Diego Portales, que tuvimos un tema fortuito dado a un tema político de aquel entonces en que nosotros íbamos a financiar el diseño por parte del gobierno regional, se gastaron los \$137.786 000 pesos, se contrató la empresa de arquitectura, no es cierto, que iba a hacer el diseño de esto junto con arquitectura, perdón, si bien redundo en esto, pero no pudimos llegar a término dado que el Alcalde de aquel entonces se opuso a que este diseño fuera desarrollado en un lugar donde había estado destinado por el municipio en una alcaldía anterior.

Por lo tanto, en esos dimes y diretes de la política de a veces de esta mala praxis de la política, se ha perjudicado por muchos años a un vasto sector de la comuna de Villarrica que atiende a más de 30.000 personas y que hoy día se están atendiendo efectivamente en el mismo consultorio antiguo y esto esperamos llevarlo a un nuevo convenio de programación para ver si aquí de nuevo el Alcalde, que es otro el Alcalde que está ahora,



puede tener a bien de tener un terreno o ver él y tomar la decisión con el Minsal, si puede volver a hacer ese diseño, porque ahora vamos a tener que hacer todo de nuevo porque el diseño ya se venció. Las platas el gobierno regional las pagó y la verdad de las cosas es que después no quiso recibir absolutamente nada. Eso como parte de los gajes del oficio lo que significa, no es cierto, llevar un convenio de programación.

En lo demás están todas las otras comunas que están en Saavedra, Trovolhue, Perquenco, Toltén, han habido un sin número de problemas con algunas comunas, sobre todo con Toltén, la reposición del hospital de Toltén ha sido todo un caos por la zona de la cota en la que está, tuvimos que cambiar dos veces en estos 8 años de terreno porque no nos daba la factibilidad técnica de obra para poder montar un hospital sobre el cerro, no es cierto, y no encontrábamos terreno y, además, que también en una primera parte tuvimos problema con todo lo que significaba las notarías, todas las inscripciones de las escrituras en Toltén, que fue un tema que duró aproximadamente 4 años en la comuna de Toltén. Eso es un poco a grandes rasgos de lo que le puedo contar yo a ustedes de cómo va el convenio de programación.

Queda bastante poco de este convenio de programación, si bien es cierto el monto del sectorial de lo que invirtió el 70% del Minsal en todos estos años con los distintos gobiernos y con los distintos ministros de la época, no es cierto, llevamos cuatrocientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y nueve pesos y por nuestro 30% de aporte que nos correspondía a nosotros ochenta y dos mil seiscientos setenta millones ochocientos treinta y dos mil pesos. Eso es lo que corresponde a este convenio que estaba ha fijado a un límite que era fines, a mediados del año 2024. Este convenio está expirando, ya está expirado.

Ahora queda el análisis para todos ustedes y nosotros tenemos que tomar la parte de incorporar lo poquito que nos queda de este convenio por llevar adelante, tomarlo en un nuevo convenio de programación de aquí a una década porque no hay ningún convenio de programación que sea menos de 10 años porque si ustedes piensan cuánto se demora en construir un Cesfam entre iniciarse con el perfil, después con todos los terrenos, ver que tengan el terreno en las municipalidades, después levantar el diseño, ¿no es cierto? Eso significan 5 años por lo menos y un hospital aún más 10 años.

Ese es un promedio de lo que nosotros hemos realizado en este año, pero, además, agradecer a todos los consejeros y yo también quiero hacer aquí una forma extensiva porque decir las cosas como son no es malo, sino que reiterarles a cada uno de los señores Intendentes anteriores que participaron de este convenio de programación y que participaron mucho también de las obras distintas como fue Don Lucho Mayol, Don Jorge Atton, Don Tito Manoli, Don Luciano Rivas Stepke, quienes colaboraron mucho en el tema de salud siguiendo la ruta de mejorar la calidad de vida de las personas.

Decir que en la segunda hoja que ustedes tienen en su poder hay proyectos del sector de salud con financiamiento Gore Araucanía, fuera de convenio de programación. Esto es muy importante, estimados colegas.

Agradecerles a todos los colegas que participaron de esta Comisión, muchos son diputados hoy día, otros han dejado su cargo, otros ya cumplieron los tres periodos, a todos ellos agradecerle porque nunca dijeron un no al tema de salud, porque es un tema que es muy muy delicado en nuestra región, sobre todo en el tema del cáncer.

Acá hay proyectos, una gran cantidad de proyectos y ustedes pueden ver los que representan a su zona están Vilcún, Freire, Victoria, Curarrehue, Loncoche, Galvarino, Angol, Temuco, y decir que, para algunos proyectos importantes, por ejemplo, cuando vivimos la época de la pandemia, mientras muchos estaban en sus casas, nosotros seguíamos trabajando, Ana María, ¿te acuerdas? Tú eras parte de aquella época, trabajábamos por salir adelante con la pandemia.

Miguel Ángel también fuiste vicepresidente conmigo durante bastante tiempo y lo sigue siendo. ¿Te acuerdas que cuando muchos no transitábamos por las carreteras, nosotros teníamos un permiso especial para venir a trabajar por salud?, dado que no sabíamos nada no teníamos nada y queríamos salvar la vida de las personas.

Aquí se invirtió por parte del Gobierno Regional en esta ley de emergencia que hubo para todas las regiones del país dado a lo que significaba el COVID, cinco mil cero ochenta y un millones aproximado que fueron para digamos en apoyo a las municipalidades para todo lo que significaba la atención primaria, no había insumos en aquella época, no había nada que comprar y las municipalidades aún tampoco tenían plata.

Eso por bosquejarlo fueron dos partidas de este monto para los municipios en todo lo que era atención primaria, porque la atención hospitalaria nosotros sí ya estábamos entregando.



Tuvimos que comprar también tres laboratorios muy importantes que la región no adolecía de aquello, laboratorios de PCR dado que en la región solo había uno solo y en Santiago habían 800 y cuando se nos pedían muestras y rendimientos, obviamente entre uno y 800 entenderá Gobernador que era imposible competir con Santiago. Y nosotros centralizábamos todos los PCR en ese entonces en el hospital Hernán Enríquez.

Por lo tanto, tuvimos que comprar laboratorio y tuvimos que aprender a comprar laboratorios de emergencia de PCR, que significó un gran avance para esta región dejando uno en Angol, uno en Imperial y uno nuevo Padre las Casas y uno nuevo en Temuco también, amplificando el que teníamos en Temuco a una modernidad en que lo dejamos automático los cuatro laboratorios porque antiguamente cuando tomábamos los PCR, nosotros el tecnólogo lo tenía que hacer manual.

Cada PCR se tenía que procesar también el alto contagio del personal era evidente, por lo tanto, lo que nosotros compramos fue de última tecnología y todo computarizado. Usted podía procesar 200, 300 PCR a la vez sin que la mano humana tuviera que estar ahí. Entonces, fue un gran avance para esta región y sirven también para tomar todo otro tipo de PCR en cualquier otro tipo de patología que el día de mañana pueda aparecer.

Decirles también que mejoramos, para mí fue muy importante en la época de Jorge Atton mejorar todo lo que significaba, señor Gobernador y estimados consejeros que vienen llegando a esta mesa, la reposición completa de todos los pabellones del Hernán Enríquez. Todos los pabellones estaban en condiciones en que se ven en fotografías, están los videos, señor Gobernador, que usted los puede ver. Eran mesas de pabellón que tocaban el suelo porque estaban agarradas con huincha aisladora.

La verdad de las cosas que modernizamos todos los pabellones con alta tecnología, compramos muchas máquinas muy modernas que hoy día yo les podría decir que el Hernán Enríquez es más factible que usted tenga una recuperación mucho más que en la Clínica Las Condes dado la alta complejidad que hoy día tiene nuestro hospital en el uso de la tecnología y de lo que lo hemos modernizado.

Ese es un gran orgullo que tiene el consejo junto al ex Intendente Tito Manoli porque fue él el que dijo, vamos y vamos por todo, no por un par de mesas, sino que compremos todo el equipamiento que necesitamos. Así como también, bueno, hicimos otras cosas también, muchas que están ahí desglosadas, que son para muchas comunas, también nos hicimos que hacer cargo de lo que significa el cáncer en los niños.

Hacernos cargo de dos proyectos de cáncer muy importantes, uno que es el de la leucemia de los pequeños y que lo hicimos compartiendo esta cosa público-privada, se habla mal de las fundaciones, pero yo creo que en justicia hay que decir que existen fundaciones muy buenas, como la Elige Vivir Mejor, que es el Troy, que es donde colocamos 1700 millones nosotros, que es un proyecto que se está terminando, que vamos muy bien con la obra, está en su completo avance la obra, está como unos 60, 70% la obra, se estima que debería estar para la inauguración, señor Gobernador, los primeros meses del próximo año. Este centro de atención de oncología para los niños va a ser a lo mejor lo más probable para la red, pero para todo el sur de Chile.

Es lo más importante que va a tener nuestra región dado a que es el único que está fuera de regiones. Y cuando hablamos de descentralización, esto es descentralizar, descentralizar la salud para los padres para que no tengan que ir a Santiago a tratar sus niños con leucemia. Eso es importante porque nos va a tocar a lo mejor recibir los niños hasta de Coyhaique, Punta Arenas acá en nuestro sistema de atención.

Decir también que nos tuvimos que hacer cargo de la reposición de salud familiar metodista porque tenía un problema con Contraloría, que el terreno era de privados, tuvo que, por informe de Contraloría, tuvimos que nosotros hacernos cargo de la construcción, del Metodista, Metodista que hoy día está funcionando, por decir lo menos, construcción del nuevo Centro Amanecer que colocamos, fuimos parte socios con la municipalidad Temuco por más de 6.000 millones.

Bueno, y eso es un poco de lo que yo les estoy relatando a grandes rasgos de las cosas que son importantes, también está el Cesfam Villa Alegre, Pedro Pastor Araya, que se está preparando su licitación que fue dejado en estado firmado por el anterior Gobernador don Luciano Rivas Stepke, por casi 15.000 millones esa obra, que es muy importante.

El Pedro Pastor es un lugar que contiene a muchos vecinos de ese sector, es muy grande, muy importante.

También el centro intercultural eh Filolawuen de Imperial que también tenía un problema en los terrenos que eran particulares, es un centro muy especializado con interculturalidad por más de 10.000 millones, quedó hermoso, ya está terminado, está en su funcionamiento, no



está inaugurado, señor Gobernador, pero yo creo que ya va a llegar el tiempo que lo inauguraremos, cuando nos digan.

Muchas de las cosas que están acá, las 32 ambulancias pasadas también por esta mesa también y las seis ambulancias SAMU son muy importantes porque nuestros pacientes pueden recorrer la carretera con toda celeridad sin muchas veces esperar, sabemos la falta de ambulancias que hay y este convenio de lo que nosotros hemos colocado como gobiernos regionales hasta la fecha, que va fuera del convenio de programación tiene un gasto total de ciento veintidós mil novecientos treinta y cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil trescientos setenta y tres pesos.

Así que hemos invertido más de doscientos mil millones en salud en la región de La Araucanía diciendo que este es el convenio que mejor ha funcionado en Chile y diciendo que esta es la región y sus consejeros y todos sus Intendentes y sus Gobernadores han colocado el mismo sello en salud dada que somos la región con más cáncer en Chile, con más ruralidad, con más lejanía.

Aquí están toda la cantidad de postas que se han construido en todos los sectores y este informe la Comisión lo tenía que entregar dado que el próximo 17 de junio tenemos que empezar las nuevas conversaciones de lo que va a ser un nuevo convenio de programación. No se olviden que nosotros pagamos también el estudio en red, porque era una obligación que nos impuso el ministerio. El estudio en red para revisar toda la red está en nuestras manos. Lo tiene también el señor Gobernador y sus equipos y en ese estudio en red hay que revisarlo para saber cuáles son las prioridades que este Gobernador y el consejo regional también le va a dar a este nuevo convenio de programación. Muchas gracias, Presidente, la Presidenta de la Comisión seis ha informado. Muchas gracias a todos mis colegas que han participado, a todos los que siguen participando en la Comisión seis y a todos mis colegas que han luchado también por cada una de sus comunas para que sus proyectos sean priorizados por la salud de las personas. Muchas gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera Gilda Mendoza le agradezco la amplitud de la información. Efectivamente, estamos entrando a un proceso que significa volver a conversar con el Ministerio de Salud con el objeto de buscar fórmulas que eventualmente pudieran permitir suscribir un nuevo convenio de programación. Las condiciones probablemente no van a ser las mismas. Lo que vamos a hacer es requerir dos instrumentos que habiéndolo conversado con la consejera nos parecen indispensables para avanzar en el tema. Uno es desde el punto de vista del servicio de salud, un informe de cumplimiento del convenio vigente, la mirada desde salud y lo segundo es una propuesta desde el Ministerio de Salud al Gobierno Regional. Propuesta que nosotros en su minuto evaluaremos a través de las Comisiones y le daremos el tratamiento que corresponde a cualquier convenio. Corresponde ofrecer en puntos varios la palabra a la Presidenta de la Comisión número ocho, quien también tiene que rendirnos un informe que no es Mensaje, consejera Ana María Soto, por favor.

La Sra. Soto: Muchas gracias, Presidente. Sí, quisiera rendir al pleno el trabajo que hemos realizado en la Comisión ocho en dos oportunidades, el martes 13 de mayo del año en curso y el mismo día en la mañana y en la tarde.

Se expone el informe de Comisión de fecha **13.05.2025 (ANEXO N°06)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Asisten a la Comisión la consejera Marisol Wickel Navarrete, el consejero Roberto Paredes Sandoval, la consejera Patricia Paillao Millán, la consejera Sara Suazo Suazo, el consejero Víctor Yáñez Arancibia, la consejera Ana María Soto quien habla, se excusa el consejero Miguel Ángel Contreras, consejero invitado Julio Marileo Calfuqueo, invitados Don Cristian Campomanes, jefe de Diplader, subrogante en ese minuto y profesional señor Marco Rojas. Materia, exposición por parte de la división de Diplader del estado de situación de la política regional de género. En primer término, comentar que el Consejo Regional de La Araucanía en sesión extraordinaria 041 celebrada el miércoles 29 de julio del año 2020 por acuerdo 2432 de igual fecha estableció sobre la base del Mensaje 190 de julio del 2020 del ejecutivo aprobar la priorización de diseño de políticas y elaboración de estudios regionales tendientes a disponer de instrumentos de planificación en materias de interés para el desarrollo regional. En dicha priorización, Presidente, se estableció la ejecución de la política regional de equidad de género 2020 región de La Araucanía, la cual consideraba un presupuesto de 150 millones de pesos. La iniciativa pretende promover el



reconocimiento, la visibilización y corrección de las desigualdades e inequidades de género en la región de La Araucanía a través de una política que contenga el compromiso explícito del gobierno regional en contribuir a revertir las desigualdades presentes en la sociedad, transformando las relaciones de género y fortaleciendo la equidad de género en la participación ciudadana. Que mediante el Mensaje 105 del 18 de marzo del 2021 se confeccionaron y remitieron los términos técnicos de referencia para el diseño de dicha política regional de La Araucanía, los cuales fueron trabajados por la Comisión y la unidad técnica correspondiente del Consejo Regional con las observaciones y adecuaciones pertinentes. Que mediante un oficio al 159 del 13 de enero del año 2022, el ejecutivo del gobierno regional retiró el Mensaje que proponía los términos de referencia de varios estudios y políticas, entre ellas el Mensaje 105 del 13 de marzo del 2021 que proponía los términos técnicos de referencia para el diseño de la política regional de equidad de género. Se expuso que en el presupuesto de inversión del año 2025 no está considerada dicha política, no obstante, no implica que no se pueda trabajar y avanzar en la actualización de los términos técnicos de referencia.

Por tanto, Presidente, se llega a un acuerdo en la Comisión. Bajo una lógica integradora se acoge la propuesta realizada por la División de Diplader de poder trabajar una política de bienestar social que incluirá las líneas equidad de género, adultos mayores, inclusión, infancia y jóvenes. Esto se sometió a votación y se aprobó por unanimidad en la Comisión Presidente.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera. Tratándose de un informe que no es un Mensaje, no corresponde someterlo a votación. Téngase presente. Ofrezco la palabra, estamos en puntos varios, ofrezco la palabra consejero Guidotti.

El Sr. Guidotti: Bien, colegas, 20 segundos nada más y lo voy a cumplir. Presidente, en la provincia de Malleco hace más de 60 años se desarrollan los juegos escolares de Nahuelbuta, la competencia escolar más antigua de Sudamérica y este año le corresponde la sede a la comuna de Lumaco en la localidad de Capitán Pastene. Por lo tanto, lo que le quiero solicitar, siempre ha existido financiamiento público porque participan establecimiento escolar en todo el cordón de Nahuelbuta, Traiguén, Los Sauces, Purén, Contulmo, y algunas otras ciudades invitadas. Ellos, obviamente, gestionan a través de forestales, recursos municipales, el IND, iba a decir Chile Deportes y necesita también una conversación con el gobierno regional para poder socializar algún instrumento de financiamiento. Eso, Gobernador, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Solo a modo de información, esa reunión con el Instituto Nacional del Deporte ya se produjo, estamos por proponer al Consejo Regional Recursos para apoyar esa iniciativa junto con otras asociadas a la actividad deportiva, además está por producirse una conversación entre los organizadores del evento y el IND. De tal manera que en conjunto definan actividades, monto, algún tipo de colaboración técnica, digamos, para hacer más expedito el desarrollo de ese evento para tranquilidad del consejero y de los vecinos de Malleco. Consejera, por favor. Patricia Paillao.

La Sra. Paillao: Bien, primero que todo, saludarles a mis colegas, consejeras, consejeros. También voy a ser muy breve. Creo que es importante también que tengamos todos y toda esa práctica, porque el tiempo igual es muy valioso para todos nosotros. Señalar en primer lugar que existe una demanda que entiendo fue expuesta al Presidente, al señor Gobernador respecto de varias juntas de vecinos de la comuna de Temuco y Padre las Casas que están viendo eh la posibilidad de una iniciativa que pueda financiar recambio de calefacción en las sedes sociales, ya que el programa de la Seremi del medio ambiente solo implicaba el recambio en domicilios y entendiendo que estamos en un territorio en el cual de manera frecuente en el invierno estamos en emergencias respecto de todo lo que genera la contaminación con el uso de leña. Tenemos varias inquietudes ahí respecto de vecinos y vecinas donde se reúnen también muchas personas mayores y están hoy día utilizando leña y muchas veces no en buenas condiciones. Quisiera que pudiéramos evaluar aquello, si existe la posibilidad de que eso pueda obtener una fuente de financiamiento. Lo otro, señor Gobernador, en el caso muy mediático que hemos visto por estos días, respecto de la presentación de licencias médicas falsas, otras en calidad de que permitieron, digamos, que personas salieran de vacaciones al extranjero, no sé si nosotros podamos contar, al menos con el número de licencias que de este gobierno regional fueron emitidas y que esperamos que esas personas también puedan cumplir algún mandato o



requerimiento respecto a lo que corresponde al error o al fraude respecto de lo administrativo. Creo que es importante porque aquí estamos de manera permanente diciendo que no tenemos recursos, es lo que hemos estado en nuestro despliegue territorial señalando a las organizaciones y no es posible que quienes cumplen una función pública hagan uso indebido de licencias médicas para viajes, para recreación. Eso señor Presidente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera, respecto del primer punto, yo soy del parecer de que en el caso de los recambios de calefactores en sedes sociales estamos precisamente iniciando un proceso de concursos y perfectamente las organizaciones sociales podrían postular aquello como parte de un proyecto y respecto del segundo punto de las licencias médicas se trata de información que es reservada. Lo que es público es que en el caso particular del gobierno regional de La Araucanía hay tres licencias médicas correspondiente a dos personas. Es todo lo que puedo informarle. Hemos recibido la instrucción que se conoce públicamente a través del Ministerio de Hacienda, los plazos son bastante breves, hemos hoy iniciado los sumarios administrativos con el objeto de hacer efectiva esa responsabilidad si existiera. Hay un debido proceso que se debe seguir, no es posible hacer lo que se ha comentado a través de algunos medios de comunicación destituir a un funcionario con la sola información de la existencia de esta licencia. Eso no existe en Chile, digamos. El debido proceso garantiza a cada funcionario su derecho de formular sus descargos, rendir prueba, contar con asesoría profesional y como consecuencia de aquello el fiscal emite una propuesta de sanción y el jefe de servicio, quién es quién en definitiva toma la decisión final. Y en ese proceso estamos, lo queremos concluir lo más rápido posible porque nos parece de toda justicia que no debe ponerse en tela de juicio al conjunto de los funcionarios por dos o tres, en este caso nuestro por dos personas que pudieron haber incurrido en alguna infracción. Eso es lo que puedo informarles por el momento. Consejeras, por favor. Sí. Ah, perdón, perdón, perdón, me había solicitado la palabra el consejero Van der Molen.

El Sr. Van der Molen: Muchas gracias, Presidente, por su intermedio. Bueno, primero que todo, saludarlo formalmente, a todos los funcionarios del gobierno regional y, por supuesto, a todos mis colegas, ya nos hemos saludado mucho en la mañana, ya nos vimos bastantes, pero faltan algunos de saludarlos formalmente. Primero que todo, desearle todo el éxito al nuevo administrador regional y estamos a disposición, por supuesto, para a trabajar en pos de la región y agradecer también por su intermedio a la Sra. Gissel por su disposición demostrada en el tiempo que ella también estuvo como administradora regional. Dicho lo anterior, quisiera comentar que como Comisión 11, como Presidente de ella se citó esta mañana a una inducción la que participaron la mayoría de los consejeros regionales, esa inducción estuvo liderada por la secretaría ejecutiva y eso es lo que quisiera expresar, agradecerles a la secretaría ejecutiva por intermedio del secretario y a todo su equipo de asesores y administrativos por su profesionalismo, por su disposición y por prepararnos un programa para poder aprender más y tener las capacidades para poder evaluar y en realidad distribuir los recursos de la región que son de todos los chilenos, poderlos distribuir de mayor forma y hacer nuestro cometido con mayor eficiencia y con mayor calidad con altura de miras que este gobierno regional se merece y la ciudadanía, por supuesto, por delante. Eso por mi parte, Presidente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Consejera, por favor.

La Sra. Gutiérrez: Gracias, Presidente. Yo bueno, primero sumarme también éxito ahí, Cristian y por supuesto gracias a Gissel que siempre estuvo súper disponible, bueno, a todos en realidad los jefes de división, la verdad, pero éxito porque siempre todas las funciones requieren de alto compromiso. Quisiera comentarle, Presidente, Gobernador, lo siguiente. Entiendo que han solicitado, pero imagino que dentro de su agenda usted en algún momento lo va a considerar, desde Collipulli la Dirección de la escuela especial Eriko Ornum ellos están en una situación muy puntual ahora, por eso requieren una reunión con usted principalmente que como digo, me imagino que va a ser acogida esa solicitud y es respecto a que ellos tienen una iniciativa que está RS, yo lo comentaba hace un rato en la mañana con Cristian, pero ya que está dada acá la posibilidad por intermedio suyo poder ver básicamente si va a existir o si pudiese existir dentro de esta la prioridad, la priorización de iniciativas, intentar ver en qué situación está, si bien está en RS, conocer bien la situación en la que se encuentra y todo aquello, si es posible que yo pueda tener acceso a esa



situación y que usted a lo mejor también nos pueda hacer llegar, a mí, a todos, por supuesto, en qué situación se encuentra y si existe, esa posibilidad, si bien a lo mejor este año está difícil, pero bueno, en definitiva es que tengan la posibilidad de al menos de ser recibidos ellos como dirección y centro de padres porque es la una escuela especial, bueno, es la única de la comuna, pero hace muchos años que está la posibilidad de hacer esta reposición tan necesaria. Eso, Presidente, gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, yo debo informarles que voy a estar mañana en Collipulli, de tal manera que en el resto de la tarde vamos a hacer lo posible por tomar contacto con el grupo y poder reunirme ya con ellos. Consejera, por favor y después el consejero Hugo Monsalves.

La Sra. Rodríguez: Gracias, Presidente, saludar a cada uno de los colegas, a los jefes de división y a usted también Presidente de este consejo. Solo para comentar que a través de la Comisión número 7 de cultura, patrimonio y deporte hemos estado trabajando en conjunto con el director regional de patrimonio, Roberto Concha, y comentar que en la vez anterior en el día específico, 14 de mayo que estuvimos reunidos nace una inquietud que acogimos de muy buena manera, todos los integrantes de la Comisión de un desafío de poder lograr buscar la declaratoria de patrimonio de la humanidad al viaducto de Malleco. Es un desafío que queremos llegar a buen puerto y para ello es importante poder formar algo y de hecho mañana en Collipulli a las 10:30 vamos a tener una reunión en el teatro municipal para conformar una mesa intersectorial que nos permita poder desarrollar esta iniciativa, trabajarla a futuro, porque creo que y creemos todos que es sumamente importante abordar estas temáticas que a un nivel mucho más alto, por eso la importancia de poder obviamente contar con la presencia del Gobernador, que tengo entendido que va a estar. En conjunto con todos los consejeros de la Comisión y a quienes obviamente el resto de los consejeros que quiera participar cordialmente invitados porque creemos que son temas importantes de abordar y abordarlos en conjunto para estar a la par en la información y lo que podemos avanzar en esta temática. Eso, Presidente. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejera, efectivamente, mi viaje a Collipulli mañana tiene ese objetivo. Consejero Monsalve, por favor.

El Sr. Monsalve: Gracias, Presidente. Saludar a toda la sala, me adhiero también a los mejores deseos de éxito a su equipo de trabajo y es para agradecerle, Gobernador, ya que el día 21 feriado una vez más catástrofe en Victoria con el incendio en pleno centro de nuestra ciudad. En estos últimos 8 años partió con el mercado de Victoria, que todavía no se repone. Después dentro de calle Pisagua también, a una cuadra y media de lo que pasó recién. También se quemaron otra cantidad de locales hace un par de meses atrás y ahora les tocó a 11 locales comerciales, de una sola propietaria, pero eran 11 locales comerciales, 11 familias que tenían esa parte laboral. Agradecerles a los funcionarios ya que en esa noche me comuniqué igual con la señora Giselle, también con don Cristian para ver qué medidas había posibilidades de que nuestro Gobernador pudiera tomar este bastión. Y estaba la mejor de las disposiciones, así fue como al día siguiente en la mañana al mediodía hubo una reunión en Victoria de urgencia en donde estuvo Sercotec, estuvo el Servicio de Hacienda, estuvieron varias autoridades y a la cual quiero agradecerle a usted, Gobernador, porque inmediatamente en su representación estuvo don Cristian Campomanes, en la que se quedó en el acuerdo, en el programa o en lo que haya que hacer con Sercotec para transferir los fondos. Me tocó también decir algunas palabras y también comprometerlo, le pido la disculpa si no es así, comprometer a todos mis colegas consejeros regionales que cuando llegue ese Mensaje para ayudar a estas personas, no creo que nadie vaya a tener la disposición negativa para poder apoyar a este Mensaje que llegue en su momento dado. También manifestamos ahí, bueno, la desesperación de la gente quisiera que al día siguiente fuera la ayuda correspondiente, pero fueron bien claro las autoridades, especialmente Sercotec, manifestando lo que esto antes de tres, cuatro, cinco meses, realmente no se veía la luz. No se podía hacer. Bueno, la espera, la desesperación, como ustedes entenderán, nadie quisiera estar en los zapatos de estas personas de quedar a brazos cruzados con su parte de trabajo. Es por ese motivo que una vez más agradezco, Gobernador, la prestancia inmediatamente de nuestro gobierno regional encabezado por usted y representado por Don Cristian para poder estar en apoyo, a la gente se le manifestó de que primero tenía que haber todos los procesos administrativos que correspondían, las presentaciones, los oficios, y cada caso, y después entrábamos nosotros cuando llegara a



toda esa finiquitación para que Sercotec realizara esto con este Mensaje tan esperado. Así es que una vez más, muchas gracias, Gobernador.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero. Efectivamente, sí, no es un proceso tan desastrosamente largo, digamos, no es como la reconstrucción del mercado de Temuco y lo que estamos esperando ahora es la definición por parte de Sercotec de los antecedentes para incorporarlo como un programa y proponerlo al Consejo y me quiero tomarme la libertad de señalarles algo, ocurrió aquí en Temuco, en calle Aldunate, un episodio que es bien complejo también y que estamos resueltos a abordarlo. Después del incendio del mercado municipal de Temuco, ustedes saben hay más de 50 locatarios que están por calle Aldunate, lo que era la antigua ferretería del Quijote y que hace ya muchos años tiene un toldo de lona. Ese toldo de lona con el temporal de hace una semana más o menos está absolutamente destruido. Están corriendo al riesgo de quedar sin ningún tipo de protección, también estamos buscando allí una fórmula que nos permita reponer esa techumbre provisoria y que les permita son fundamentalmente personas mayores de edad. O sea, no es que tenga más de 18, digamos. Un poquito más de 18, entonces hay que preocuparse también porque estamos entrando al invierno, queremos hacerlo rápido y queremos que puedan desempeñar sus actividades sin riesgo para su salud, también lo vamos a en su minuto proponer al consejo. Ofrezco la palabra, por favor, consejero.

El Sr. Marileo: Muchas gracias, saludarlo Presidente, a don Cristian Campomanes, felicitarlo por estar hoy día acá en este cargo y también darle nuestro saludo a la señora Gissel por toda su colaboración y su apoyo en este primer proceso de ingreso al Consejo Regional y con todo lo que ha significado estos meses de trabajo y bueno, también a los colegas que hoy están presentes. Bueno, el tema que yo quiero plantear es ver la posibilidad de que usted pueda interiorizarse como Gobernador y también como máxima autoridad de la región frente a una situación que hoy día está ocurriendo a nivel de nuestra región, que es básicamente el tema de los caminos. Hace unos días atrás vimos un caso muy particular que se dio en la zona de Curarrehue, que terminó con una situación complicada entre la autoridad de la región, el delegado presidencial, frente a una situación que ocurrió por dirigente interpelando por el tema malos caminos. Puedo señalar que como profesor hice clase en Curarrehue y puedo dar cuenta de la necesidad que hoy día viven las comunidades mapuches y no mapuches, que circulan, porque los caminos no son de las comunidades solamente mapuches, sino que desde toda la región y no puede ser que esos caminos estén en pésimas condiciones. No puede ser que los niños corran riesgo de que puedan, no sé, salirse de la ruta porque los caminos no se pueden subir con los vehículos de transporte. Creo que eso no puede ocurrir en esta región, si bien es una región de muchos caminos, pero creo que hay que hacer todos los esfuerzos para tratar de invertir en estos temas que hoy día le afectan a la a la región. Pongo también el caso de la zona costera desde Hualpín hasta lo que es Llaguipulli, casi llegando a Puerto Domínguez, los caminos son intransitables, son verdaderas lagunas que están hoy día ocupadas por agua, barro que es imposible pasar, lo pude ver en terreno y creo que es necesario que se puedan oficiar a los municipios, se puede oficiar a vialidad para que alguien pueda responder sobre aquello. No es posible que nosotros, si bien estamos en la ciudad en este minuto en condiciones donde no nos vamos a embarrar, pero probablemente los niños que están y adultos mayores son los que pagan los platos rotos de una desigualdad que creo que es grande y que nosotros debiéramos tratar de revertir. Así que yo lo invitaría Gobernador a que usted pudiera interiorizarse de esto y oficiar al organismo respectivo, o sea, vialidad, delegación y también a los alcaldes a que puedan, en este caso, ponerse la mano en el corazón y que puedan poder cubrir esta gran necesidad que hoy día está afectando no solamente al sector de Curarrehue, al sector de Teodoro Schmidt, que estoy señalando y que probablemente también de otras comunas más que probablemente nuestros colegas que están acá pueden dar cuenta de esa necesidad. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero. Quisiera señalar rápidamente dos cosas. La verdad es que el gobierno regional ha hecho efectivamente inversiones en la adquisición de maquinaria orientada a precisamente mantención de camino. Los alcaldes hacen un esfuerzo, pero siempre es insuficiente, digamos, por la multiplicidad de caminos que hay que atender. Respecto de lo de Curarrehue, voy a oficiar, vi el episodio del Delegado Presidencial en Curarrehue, no se puede apreciar exactamente la situación desde su origen a su término, de tal manera que es imposible emitir un juicio de valor sobre aquello, lo que es objetivo es que hay un problema que abordar, digamos, que es el tema de camino.



Respecto de la situación de la zona costera, yo me reuní ayer con dirigentes de las comunas de la zona costera de Costa Araucanía, como en tanto zona de rezago, porque se estuvo trabajando con la Subdere y la Universidad de Chile en la evaluación de lo que ha sido el impacto que ha tenido o no ha tenido la zona de rezago para la zona. Porque ellos se cumplen los 8 años y lo que se está evaluando es ver la posibilidad de extenderlo por dos más, que es la opción que existe. Eso está en proceso. Lo que escuché de parte de los dirigentes es que no ha habido un impacto tan significativo como para decir, miren, esta es una vía por la cual se puede resolver situaciones que afectan a más de una comuna o a un territorio determinado, pero vamos a esperar la evaluación y ver qué decisión se toma respecto de la prolongación de lo que ya no son solo de rezago, sino que son comunas en desarrollo. Se está tratando de mirar el vaso medio lleno, no, medio vacío. De tal manera que respecto de ambos temas los asumo, digamos, y para hacer las gestiones que ha solicitado el consejero. Me ha solicitado la palabra el consejero Paredes, por favor.

El Sr. Paredes: Sí, buenas tardes, Presidente. Bueno, también sumarme a las palabras de agradecimiento de la señora Giselle y darle la bienvenida al nuevo administrador, mucho éxito en sus funciones. Manifestar también el mismo contexto que señala mi colega Julio respecto al tema de los caminos. La verdad que desde el principio de este año que he hecho gestiones directamente con el SEREMI de obras públicas y la verdad es que ha hecho caso omiso, digamos, de un sin fin de correos que se le han enviado y tanto el alcalde de Carahue como algunos dirigentes, sobre todo de la zona más a la costa hacia Carahue, Trana Puente y sus alrededores del territorio Pichinhual, de la comunidad Manquehue Millaqueo del territorio Rucalhue, de la comunidad Nicolás Aillio y del territorio Coicoi de la comunidad indígena Juan Loncolil de Coicoi. La verdad que los caminos están intransitables, ha habido un sin fin de accidentes y la verdad es que es muy preocupante el tema del traslado, sobre todo de la gente adulta mayor, porque la mayoría de los habitantes son adultos mayores porque los jóvenes emigran por un tema de estudio y por un tema de trabajo. Por tanto, ellos quedan solos los fines de semana sobre todo y en la noche con todas estas temporales lo que significa vivir en una zona costera. Entonces, también le pido que, por favor, pudiera officiar en su contexto de Gobernador para que pudiera recoger el guante el director en este caso de la seremi de obras públicas y no es solamente esta queja, la verdad es que es una queja regional en donde hay un completo abandono de los caminos y en todas partes, pero sobre todo para el tema costero es un tema donde existen más caminos que todavía ni siquiera tiene asfalto, solamente tienen una capa de ripio. Gracias, Presidente.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero. Consejero, por favor.

El Sr. Donzé: Buenas tardes a todos, colegas, señor Presidente, muchas gracias. A lo que atañe a los caminos de la región también tenemos muchos problemas en Malleco donde yo también traté de hablar con el Seremi Poza, no se sacó nada porque no veo que tenga técnicamente las capacidades porque me hablaba de muchos estudios y no los tienen. Lamentablemente la seremi los estudios no sé dónde los sacan, por el flujo vehicular que hay de ciertos caminos. Yo le voy a hablar precisamente el que está Quino Quichamahuida hacia Traiguén.

Traiguén Los Sauces, Purén, que está totalmente destruido y las respuestas que dieron no fueron muy convincentes, es el mismo cómo decir, la misma poesía de siempre con las mentiras que están siempre, así que, si se pudiera justamente como mi colega Paredes, poder officiar al señor Poza y decirle que pueda hacer los estudios y tener en la información de los caminos y de las globales sobre todo que están vulnerando muchos derechos de mucha gente. Y decirle de paso que eso es parte de la campaña política a diputado porque ese es el tema, y no lo ha hecho. Yo he conversado tres veces con él y es siempre lo mismo. Entonces por eso a través suyo Gobernador quería pedir acaso podía officiar para ver el estado de los caminos regionales. Sobre todo, lo que no están en pavimentados, porque las globales no están funcionando, sobre todo en Malleco, y de pasadita voy a felicitar a todo el equipo, Sr. Campomanes, quiero ver si que empezar a ver lo del PROT, porque yo sé que toma mucho tiempo, pero es estrictamente necesario para cualquier estrategia que tengamos de fomento dentro de esta región, sobre todo social o económico, lo que queremos verlo. Así que voy a estar en contacto con usted. Muchas gracias.

El Sr. Presidente: Gracias. Vamos a officiar al seremi de obras públicas. Sobre el comentario adicional no me puedo pronunciar porque alguna vez estuve en lo mismo de tal manera que no, consejero, por favor.



El Sr. Pacheco: Gracias, Presidente. Saludar a todos los consejeros, consejeras, saludar a don Cristian desearle el mayor de los éxitos también y como decían mis colegas anteriormente, agradecer el compromiso y la buena disposición que tuvo la Sra. Giselle siempre para escuchar, para responder a una llamada o un Mensaje. Eso se agradece. Algunos puntos. Voy a comenzar primero con lo que mencionaron mis colegas, quiero sumarme al malestar, a la preocupación con respecto a los caminos de la región de La Araucanía, principalmente las comunas que nosotros visitamos habitualmente, que son las de Cautín, específicamente la costa, hay una realidad complicada en estas comunas y tiene que ver no tan solo con la edad de jóvenes, adultos o adultos mayores, sino que tiene que ver con accesibilidad de todo el sector rural. Hay sectores de nuestra costa, de otras comunas en donde no pueden ingresar los buses, donde no se pueden trasladar las personas, que es más grave. En caso de algún accidente, algún problema de salud, nadie puede salir de sus sectores porque simplemente no ha existido la mantención de parte vialidad y no voy a decir por qué no ha existido, porque todos sabemos, pero sin duda que es una preocupación y quiero también solicitar lo que mencionan mis colegas, pero a eso añadir algo que creo que es importante, yo aquí quiero excusar en cierta medida a los Alcaldes porque hacen el tremendo esfuerzo de trabajar con lo poco que tienen. Los Alcaldes se han tenido que hacer responsables, valga la redundancia de las responsabilidades de vialidad en las comunas y eso es una realidad, dejando de lado caminos vecinales que son las competencias de las municipalidades, por lo mismo quiero pedir Gobernador, que los Alcaldes están presentando en su cartera de proyecto algunos pool de maquinaria, quiero pedir a usted humildemente que usted pueda adelantar, apresurar esos proyectos que ya están en calidad de RS algunos para que los Alcaldes puedan enfrentar las necesidades de sus comunas este invierno que a decir va a venir muy fuerte que se nos avecina prontamente. Eso como primer punto, estimado Gobernador. Lo segundo tiene que ver con un punto que usted mencionó denante que no es con el afán de crear un conflicto, pero habló de pocos recursos para Malleco. Yo dije, "Me llamó la atención la cantidad de porcentaje que usted entregó y estuve analizando un poquito buscando información y resulta que Malleco tiene 11 comunas, Cautín 21 y el 76%, casi el 77% los habitantes viven Cautín. Por lo tanto, de acuerdo los porcentajes que usted entregó, fue bastante equitativo el trabajo que se realizó en la región y yo solicito que se realice en la región lo mismo, que sea equitativo de acuerdo a la cantidad de habitantes. Yo no sé cuáles son los parámetros que evaluaron para decir que se apoyó poco Malleco. No sé si yo estoy equivocado, pero lo entendí de ese punto de vista y si hay una mayor cantidad de habitantes por una cantidad mayor cantidad de comunas en Cautín, sin duda que fue equitativo la gestión anterior o de los Gobernadores y con intendentes anteriores. Ese es el segundo punto y el tercero tiene que ver con las zonas de rezago. Yo creo que hay que citar también a los actores social y políticos de ambas comunas para hacer una evaluación. Nosotros como Consejo Regional en el periodo anterior hubo muchos programas que impactaron directamente sobre todos los emprendedores de Costa Araucanía. Creo que fueron muchos las emprendedoras y emprendedores que fueron beneficiarios y esperamos que se pueda concretar esta oportunidad de 2 años más, porque sin duda que es relevante para las comunas más pobres de nuestra querida Araucanía y también de nuestro país como son las cinco comunas de la costa. Eso, Presidente, muchas gracias.

El Sr. Presidente: Muchas gracias. Respecto de las cifras de inversión de Malleco Cautín. La verdad es que la lógica nuestra es que, si perseveramos en la misma asignación, solo considerando el aspecto población en el fondo extendemos indeterminadamente las condiciones de desigualdad que existen en La Araucanía. Ese es un punto. ¿Por qué digo esto? Nosotros tenemos en nuestro poder y probablemente algunos de ustedes lo han visto, un informe del PNUD, Programa de Naciones Unidas de Desarrollo que aplica un conjunto de variables que dan cuenta de lo que se denomina como pobreza multidimensional. Entonces, no es solo el factor población el que determina tanta población, tantos pesos. Hay otros elementos que en su minuto los vamos a transmitir, pero que técnicamente dan cuenta de la necesidad de innovar en la forma de asignar recursos con el objeto de generar un proceso de desarrollo del territorio más equilibrado. No se trata de que los que reciben ahora dejen de recibir o reciban en una cantidad insignificante que traslademos lo que ocurre en Malleco a Cautín y viceversa. No, al contrario, no voy a usar esa expresión en la que ustedes están pensando que algún ministro dijo alguna vez, pero no se trata de eso, pero sé que están pensando en eso. No se trata de eso. Se trata de subir a las dos provincias a los mismos patines, de tal forma de que técnicamente podamos definir con



más rigor, no tan al ojo, discúlpeme que use esa expresión, no tan al ojo o con un solo o a partir de un solo parámetro como es el parámetro población, la asignación de los recursos. Y creo que, si logramos instalar esa lógica no en 4 años, ni en 8, ni probablemente en 10, ni en 15, pero a lo menos vamos a tener la opción de iniciar un proceso o instalar una forma que pueda permitir revertir la situación de Malleco. Es súper triste la situación de Malleco, la verdad es que hay que estar ahí para darse cuenta cómo lo ha afectado. Hay un anuncio que hizo el Presidente de la República con motivo de las medidas que propuso al país a raíz del acuerdo de paz y entendimiento, y habló de un plan Malleco. Habló de un plan Malleco sin detalle. Nosotros tenemos experiencia en eso, quizás hemos escuchado plan Araucanía y todos sabemos lo que ha pasado. No sabemos cómo se compatibiliza eso con el plan Ercilla, por ejemplo. Cuando se puso en marcha el plan Ercilla se habló de 40.000 millones de pesos. Entonces, la atención que yo creo debemos tener es que si hay un plan Malleco, evidentemente debe ser el gobierno regional que lidere ese plan, pero no un plan que esté pensado en sumar la inversión sectorial para inflar las cifras, porque estamos en un periodo electoral, sino en un plan que efectivamente, aunque sea en el mediano o en el largo plazo, dé cuenta de los requerimientos de Malleco y dando cuenta de los requerimientos de Malleco, la asignación de recursos sea proporcional y no sea la suma, la suma de vivienda, más la suma de salud, más la suma de educación y vamos a invertir y las cifras por supuesto que van a ser siderales, yo espero tomar contacto con quién está a cargo de hacer el seguimiento de los compromisos y de esa forma plantear claramente esa posición, porque esta experiencia de los anuncios presidenciales respecto de planes más globales focalizados en provincias o en regiones ya la hemos tenido, así es que vamos a exigir más ahora, por favor consejero. Perdón, me había pedido una breve interrupción el consejero.

El Sr. Van der Molen: Si me permite el colega Lizama, por favor, un pequeñito paréntesis. Solo solicitarle que pueda apresurar ese informe que usted menciona, que a mí me parece muy bien que sea no un informe solamente respecto a habitantes o de territorio, que sea un informe multidimensional porque ahí uno subentiende la priorización de la distribución de los recursos del Gobierno Regional. Entonces, solicitarle si puede apresurar ese informe para poder tener nosotros conocimiento de aquella priorización, por favor. Muchas gracias, colega Lizama.

El Sr. Presidente: Estamos hablando de parámetros básicamente. Por favor.

El Sr. Lizama: Gracias, yo quería aprovechando los comentarios de los colegas de los caminos, de las rutas, yo no sé si ustedes estuvo en Pitrufquén en la ruta S-70, específicamente camino Pitrufquén Toltén, donde nosotros tuvimos la oportunidad de pasar días atrás cuando fuimos con nuestra Comisión a Queule y el riesgo que hay de derrumbe del camino, la ruta S 70, la ruta está ahí, estamos al filo y con las lluvias que se han dado, estas lluvias torrenciales y el material, la calidad de material que está bajo ese camino que es todo arenoso, obviamente estamos en riesgo de derrumbe total. Entonces, no ha habido la agilidad del MOP ni de Vialidad porque están haciendo soluciones parche. Desvío, un desvío pasan en vez de pasar por la calzada principal que pasamos bordeando, ¿cierto? Pasan por la otra calzada y ahí hay un paletero, ¿cierto? Entonces lamentablemente no sé si hay que esperar el derrumbe total, el riesgo evidente un accidente trágico, una tragedia total y el tema está en que yo leí que se compró, se va a expropiar, pero resulta que esa ruta hay que cambiarla, no expropiar, no sacarle el bypass, no bypasear porque eso sigue en derrumbe, eso hay un tramo muy largo que los vecinos por décadas han advertido. De hecho, en las noches o estando en la casa habitación de los vecinos ahí cercano, ellos escuchan, se siente cuando uno está en silencio, siente como cruje la tierra con los movimientos o pasadas de los camiones de alto tonelaje y el efecto sísmico que produce. Así que yo, Presidente, con todo respeto, le pido no sé si usted puede visitar, si no ha tenido la oportunidad de visitarlo, ya, pero agilizar eso y no una solución parche. Sí, ahí hay que desviar la ruta en una distancia considerable y, por favor, advertir porque está la evidencia, está la imagen, entonces, se ve el material arenoso bajo el camino. Entonces, obviamente, así como siga lloviendo, se va a desmoronar totalmente por debajo a quedar, bueno, eso es Presidente, porque se han movilizad las autoridades locales, la Alcaldesa, los concejales, los vecinos, los dirigentes y ahí estamos esperando una solución, pero no sé si están esperando que termine el gobierno, alguna cosa, dejar sus cargos y que otro venga



a dar la solución, pero de momento hay que reaccionar. Eso es lo que yo le pido, señor Presidente. Gracias.

El Sr. Presidente: Gracias, consejero. Consejero Herrera

El Sr. Herrera: sí, solo para reforzar dos ideas que se han conversado aquí, una que tiene que ver con algo que presentó el consejero Pacheco, porque claro, la información que tenemos nosotros con respecto a los pools de maquinaria es que hay con municipios que se están trabajando, pero hubo municipios, según entiendo, que ni siquiera lograron llegar al primer proceso para comprar material, como Cholchol, por ejemplo, que no tienen y hay otras comunas, entonces, ver en este en este proceso si existe la posibilidad de generar este programa nuevamente que se priorice a aquellas comunas que no tienen o que no fueron capaces de generar la compra a través de los proyectos porque no llegaron en tiempo y forma; y con respecto al punto que también se estaba tratando relacionado con la diferencia de inversiones que existen entre Malleco y Cautín, yo también quiero hacer una diferencia porque claro, Cautín se eleva en su inversión porque tiene Temuco, Padre las Casas, Lautaro, Villarrica, cuatro de las comunas más grandes de las cinco comunas más grandes de la región, pero si hacemos la comparación dentro de la misma comuna tenemos a Melipeuco, Cholchol y Curarrehue, por ejemplo, comunas que están sideralmente distanciadas de la inversión de las otras comunas. Entonces, si caemos en la lógica de generar estas diferencias o esta mejora provincial, seguimos de alguna manera dejando rezagadas a estas comunas dentro de la misma provincia de Cautín, que claro, que tiene harta inversión, pero tiene comunas que no lo tiene. Entonces, ahí hay que ser como muy habilidoso, por decirlo de alguna manera, para que se genere algún plan de acción que no deje estas comunas atrás, independiente de que tenemos que mejorar la inversión y el proceso de inversión que se genera en Malleco. Eso como comentario.

El Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero, pero efectivamente eso es lo que buscamos, digamos. O sea, y voy a ir un poquito más lejos, Temuco, Padre de las Casas, Villarrica, Angol tienen zonas muy deprimidas que también ameritan, evidentemente, es decir, a eso me refiero con que son otros los criterios para compatibilizar, para focalizar, mejor dicho, la inversión nuestra. O sea, yo cito a Malleco y Cautín como una forma casi de caricatura, digamos, porque el territorio de Malleco, digamos, porcentualmente está más afectado que el conjunto del territorio de Cautín, sin embargo, salgamos del centro de Temuco y nos vamos a encontrar con situaciones que evidentemente tenemos que abordar, si es el conjunto de la región. O sea, tomar un poco distancia y mirar desde arriba el conjunto y ver y nos va a quedar súper claro hacia donde tenemos que destinar los recursos. Ni siquiera, yo creo que lo vamos a tener que discutir 15 minutos. Pero eso son criterios, eso son criterios. En todo caso he hablado de criterio, no he hablado de milagro. Muy bien. Perdón, antes de cerrar la sesión

El Sr. Marileo: Sí, Gobernador, yo entiendo lo que usted señala, y antes que se retiren los colegas. Yo no quiero dejar pasar este momento, pero yo particularmente no puedo idealizar ni tampoco dejar pasar ni romantizar esta situación. Creo que no quiero que tampoco se quede mi alocución estancada en una situación que ocurrió en Curarrehue, en el sentido si eso fue bien abordado o mal abordado, creo que cada autoridad tiene que hacerse cargo del rol que le corresponde, pero lo que sí, el tema de los caminos es un tema que no puede esperar. Eso no puede ocurrir y más allá y esto tirarse la pelota entre los Alcaldes, yo entiendo la buena disposición que tienen los Alcaldes, pero tirarse la pelota entre el municipio y vialidad, creo que una cosa que ha sido una práctica que ha seguido durante mucho rato y va a seguir estando. Lo que yo quiero plantear acá señor Gobernador es que ojalá, que usted como Gobernador, pueda ver, yo entiendo también que usted haya generado aportes o que el gobierno regional el año anterior lo haya hecho, pero le estoy solicitando que ojalá se pueda oficiar a los Alcaldes para que puedan ver la posibilidad extraordinaria de mejorar los caminos rurales. Eso es lo que estoy señalando, porque no quiero tampoco ver este tema netamente asociado a lo que acaba de plantear el consejero Pacheco, que comparto plenamente el tema de que se pueda abordar el tema de desarrollo con mayor fuerza en la costa, pero creo que el tema de caminos es otra lo que estoy planteando, es otra realidad, es ver cómo se puede oficiar o vialidad o generar el Core, pueda generar apoyos concretos para nuevas máquinas. Bueno, veremos cuál sería la alternativa, pero hoy día esto creo que ya no puede esperar. Hay situaciones que están ocurriendo aquí mismo en Padre las Casas, o sea, no puede ser que estemos ahí viendo el



abandono y ese abandono se ve, se palpa y se siente, así que yo le solicitaría que ojalá y lo voy a hacer patente señor Gobernador. Yo en la próxima sesión le voy a pedir que quizás cómo le habrá ido con este oficio a los nuevos Alcaldes o a los Alcaldes respecto de este tema de los caminos, porque si no vamos a seguir en la situación en que estamos y no puede ser que haya lagunas, en lo que le digo, entre Teodoro Schmidt, entre Hualpín y Puerto Domínguez hay lagunas y eso no puede ocurrir. El tema de Curarrehue es un tema que a todos nos afecta y a mí como profesor creo que este espacio nos tiene que hacer reflexionar y pongo el tema en la mesa porque los más afectados siempre son los más niños.

El Sr. Presidente: Perdón, perdón, pero es que es que yo tampoco puedo dejar pasar lo que ha planteado el consejero. Consejero, los temas de caminos, los temas de pobreza, los temas de ruralidad de toda la región son responsabilidad nuestra. Yo siento profundamente lo que ocurre en Curarrehue. Pues he estado en infinidad de veces en Curarrehue, he compartido con el Alcalde de Curarrehue, he ido a ver cómo se contamina el río Trancura en la salida por los ductos por la carencia de alcantarillado, pero la región es responsabilidad nuestra. La región es responsabilidad nuestra. Entonces, no me pida cuentas en la próxima sesión acerca de cómo me fue con el Ministerio de obras públicas, porque usted sabe perfectamente que el ámbito de facultades de este gobierno regional dicta mucho de tener siquiera la opción de financiar el conjunto de la inversión que se requiere en la región en materia de infraestructura vial. Entonces, la y las gestiones las podemos hacer, evidente. Recojo el guante, conversaré y me reuniré con quien tenga que reunirme, pero no podemos hacernos responsables de inversiones multimillonarias que sobrepasan con creces, 10, 15 o 20 presupuestos nuestros anuales. Entonces, yo les pediría que fuéramos lo suficientemente razonables como para entender hasta dónde podemos asumir compromisos y cuáles son los niveles de esos compromisos. Y no es que no nos duelan los problemas de pobreza en general y caminos en particular en cualquier punto de la región donde estén. Consejera y consejera y terminamos.

La Sra. Soto: En el año 2018 aproximadamente cuando yo llego a este Consejo Regional estaba vigente el convenio de programación Gore-Mop ¿Qué nos permite eso? Yo comparto con usted. No podemos asumir la responsabilidad financiera respecto de los accesos, de los caminos de la región, pero este convenio de programación establece montos compartidos, igual que de salud, pero por supuesto si es un convenio de programación, colega, plazos, priorización de comunas y ¿sabe lo que permite también? Como hay recursos del Gobierno Regional, poder fiscalizar el avance de las obras respectivas. Así es que dele una vuelta, Gobernador, por eso lo menciono. Eso no está vigente. ¿Quién sabe por qué no se reinició? Pero sería por ahí a lo mejor iniciar una estrategia. No podemos abordar la región, pero sí algunas comunas. Por ejemplo, las que se han mencionado, incluyendo Padre las Casas.

El Sr. Presidente: Yo quisiera sí hacer una salvedad y disculpen que sea tan franco. Disculpe que y les pido disculpas si alguien a quién se puede incomodar. Lo que pasa es lo siguiente. Es riesgoso para nosotros como cuerpo colegiado asumir en este momento convenios de programación porque yo les puedo asegurar que si le pedimos el 100% al Ministerio de Obras Públicas y para firmar un convenio de programación lo van a firmar porque estamos en un periodo electoral. Entonces, lo que puede ocurrir es que, pasado el periodo electoral, independiente de cual sean los resultados, la responsabilidad en el cumplimiento de esos compromisos contraídos a partir de un convenio de programación va a recaer sobre nosotros. No generemos falsas expectativas más allá de las razonables en este periodo. Yo creo que tenemos que ser, discúlpeme que use esa expresión, habrá algunos que la encontrarán maravillosa, pero tenemos que ser más conservadores que nunca en el momento de asumir compromisos particularmente en este periodo. Habiéndose concluido los temas de la Tabla y los puntos varios, y siendo las 17:24 horas se levanta la sesión. Muchas gracias.



RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORD. N° 009 DEL 27 DE MAYO DE 2025
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En la **Sesión Ordinaria N° 009 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **martes 27 de mayo de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

093

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 007, celebrada el miércoles 16 de abril de 2025.-

104

Se acuerda adelantar la presente Sesión Ord. N° 009, que estaba programada para las 16:00 horas, para iniciarla a las 15:28 horas.

105

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 008, celebrada el miércoles 07 de mayo de 2025.-

106

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 004, celebrada el miércoles 14 de mayo de 2025.-

107

Se acuerda ver en Sala el Mensaje N° 060 del 23.05.2025, que propone funcionarias del Gobierno Regional para formar parte del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público. Ley N°20.500.

108

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. Karol Jara López, Directora Fundación Epas, invita al Consejero Regional **Rodrigo Pacheco Aguilera**, a participar en una significativa jornada de entrega de alimentos, en el marco del proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, a través del fondo CLVC 2024, comuna de Teodoro Schmidt. Se realizará el **martes 6 de mayo de 2025**, a las 13.00 horas, en la sede comunitaria del sector Nowalhue, comuna de **Teodoro Schmidt**.



2. Víctor Hugo Vejar Cabrera, Concejal de la comuna de Loncoche, hace llegar al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera**, invitación de la Unión Comunal de Personas Mayores de la Comuna de Loncoche, para su celebración del día de la mamá, esta se llevará a cabo el viernes **09 de mayo** desde las **10:00 horas** en adelante, en dependencia de la Ucam, domiciliado en Pedro Montt 430 **Loncoche** y posterior una reunión con concejales de la comuna.
3. La Universidad Mayor de Temuco, invita al Conversatorio “Hablemos de energía, el motor del desarrollo y bienestar”, que tendrá como invitado al Directorio Ejecutivo Ag Generadoras de Chile, el abogado Camilo Charme y como moderador al Director de El Diario Austral, el periodista Mauricio Rivas. Se realizará el lunes **12 de mayo**, a las **10.00 horas**, en el Aula Magna de la Universidad Mayor de **Temuco**.
4. La Municipalidad de Curarrehue, invita al **Consejero Regional Eduardo Hernández Schmidt**, a celebrar el día de la madre el lunes **12 de mayo**, a las **11.00 horas**, en el Salón Fogón Aldea Intercultural Trawupeyüm, **Curarrehue**.
5. El Seremi de Energía, Camilo Villagrán Barrera, tiene el agrado de invitarles al acto de instalación de la placa distintiva de la Iniciativa “Escuelas Rurales” del Ministerio de Energía. Esta iniciativa busca mejorar el acceso, la calidad y la seguridad del suministro energético en escuelas rurales a través de energías renovables. La actividad está programada para el martes **13 de mayo** a las **10:30 horas** en la Escuela Arenas Blancas, **Nueva Imperial**.
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Regional de Serviu, José Luis Sepúlveda; el Alcalde de la comuna de Villarrica, Pablo Astete Mermoud, en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inicio de Obras del Plan de Gestión de Obras, Barrio Segunda Faja. La actividad tendrá lugar el día martes **13 de mayo** del presente año, a contar de las **13.00 horas**, en la Plaza Europa, ubicada en Pasaje Suiza con calle Francia, comuna de **Villarrica**.
7. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de inicio de obras de construcción de 35 viviendas para igual número de familias del Programa de Habitabilidad Rural, correspondiente al primer llamado Especial Indígena. La actividad se realizará a las **16:00 horas** el martes **13 de mayo** en el Centro Mapuche Remolino, ubicado en el kilómetro 9,5, sector Maquehue, comuna de **Padre Las Casas**.
8. Alcalde y el Concejo Municipal de la comuna de Teodoro Schmidt, tienen el agrado de invitarle a Usted a la Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Teodoro Schmidt. La actividad se realizará el miércoles **14 de mayo**, a las **09.40 horas**, en Dos Sur esquina Uno Oriente, Carros Arana (Costado Biblioteca Municipal), comuna de **Teodoro Schmidt**.
9. El consejero Presidente de la Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca a una reunión de su Comisión para el día miércoles **14 de mayo** de 2025, a las **10:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía (**Temuco**). Se invita a los consejeros regionales que no son integrantes de la Comisión N° 1. Temas a tratar: - Mensaje N° 043 de 15.04.2025, que propone Aprobación del Instructivo sobre Bases del Concurso Vinculación con la Comunidad 8% del Gobierno Regional de La Araucanía, Organizaciones Privadas, Año 2025. Invitados: - Sra. Gissel Treulén Seguel, Administradora Regional. - Sra. Erica López Soto, Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano.
10. El consejero Presidente de la Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca a una reunión de su Comisión para el día miércoles **14 de mayo** de 2025, a las **12:30 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía (**Temuco**). Se hace extensiva la invitación a las Sras. y Sres. Pdtes. (as) de Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía. Temas a tratar: - Mensaje N° 044 de 16.04.2025, Solicita aprobar ampliación vigencia Política Regional de Integración Regional Región de La Araucanía 2012 – 2022. - Coordinación del Consejo Regional. Invitados: - Sra. Gissel Treulén Seguel, Administradora Regional.
11. Paulyna Espinoza Vásquez, Secretaria (s) CDPR Araucanía, convoca a las/os consejeras/os regionales **Mónica Rodríguez, Patricia Paillao, Eduardo Henández y Víctor Yáñez** a la Sesión Ordinaria N°06/2025 del pleno del Comité De Desarrollo Productivo Regional De La Araucanía, con fecha **15 de mayo** de 2025, a las **10.00**



- horas**, en dependencias Gobierno Regional de La Araucanía (Manuel Bulnes 590, Piso 6, **Temuco**).
12. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Collipulli, Manuel Jesús Macaya Ramírez, tienen el agrado de invitarle a 3 ceremonias a realizarse el próximo **15 de mayo**, en la comuna de **Collipulli**: **10:30 horas** Entrega de 32 subsidios habitacionales correspondiente al Programa DS01 y de Habitabilidad Rural. Lugar: Alcázar N°1026. **12:00 horas** Inicio de obras del Centro Comunitario de Cuidados de la Organización de Discapacitados Betesda. Lugar: Víctor Durán N°1974, Villa Bicentenario. 15:30 Horas Inicio de obras de la Sede Social de la JJ.VV. Nueva Unión. Lugar: Pasaje Dos N°780, Población Pemehue.
 13. Cristian Cofré Zárate, por encargo de nuestro alcalde, don Alejandro Cuminao Barros, quisiera hacer extensiva la invitación a los señores Consejeros, integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, a que puedan venir a conocer la experiencia en la implementación de nuestro Centro Ambiental Comunal (Planta de compostaje, reciclaje y módulo de producción de plantas nativas) para el día jueves **15 de mayo** a las **11:40 horas**, en la calle Pedro Aguirre Cerda N° 14, comuna de **Melipeuco**.
 14. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Lumaco, Richard Leonelli Contreras, tienen el agrado de invitarle a dos ceremonias a realizarse el viernes **16 de mayo** en la comuna de **Lumaco**: **10:30 horas** Entrega de 74 subsidios correspondientes al Programa de Habitabilidad Rural. La ceremonia se realizará en calle Balmaceda N°376, Centro Comunitario de Lumaco. **12:30 horas** Inicio de obras Centro Comunitario de Cuidados de la Sede Social Agrupación de Cuidadores Capitán Pastene. La actividad se realizará en calle Barros Arana s/n, a un costado del CECOSF de Capitán Pastene.
 15. La Seremi (I) de Seguridad Pública de La Araucanía, Verónica López Videla, y el Alcalde de la comuna de Perquenco, Alejandro Sepúlveda Tapia, tienen el agrado de invitar a los **consejeros regionales Mauricio Devaud y Cristián Herrera**, a la Ceremonia de Entrega Simbólica de recursos 2025, en el marco del programa "Sistema Nacional de Seguridad Municipal", perteneciente al Ministerio de Seguridad Pública. La actividad se llevará a cabo el día viernes **16 de mayo**, a las **11.30 horas**, en el Centro Cultural de Perquenco, ubicado en Calle Esmeralda 497, **Perquenco**.
 16. El Gobierno Regional de La Araucanía, junto a Iván Barbosa Contreras, Director del Instituto Teletón Temuco, tiene el agrado de invitar a Usted al Hito de Cierre del Programa "Gestión e Inclusión Etapa 2", denominado "Inclusión en acción: Cerrando ciclos - abriendo puertas", programa financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. Esta celebración tiene como objetivo destacar logros obtenidos a través de las actividades desarrolladas y recursos otorgados durante los dos años de duración de este programa, el impacto que ha tenido nuestros usuarios usuarias, sus familias como también en los vínculos como participación e inclusión en la comunidad. La ceremonia de cierre de esta actividad se realizará el viernes **16 de mayo** a las **15.00 horas**, en el Museo Ferroviario Pablo Neruda, ubicado en Avenida Barros Arana 0565, **Temuco**.
 17. Leopoldo Perón presidente de la Agrupación de Basketball de Cunco y Javier Espinoza, tesorero, en nombre de nuestra agrupación, tenemos el agrado de extenderle una invitación al **Consejero Regional Mauricio Devaud Morales** aunque algo apresurada, a una reunión con dirigentes y miembro de la agrupación de basquetbol de Cunco, nos gustaría contar con su participación el día **16 de mayo** de 2025, a las **19:00 horas** en el gimnasio municipal de **Cunco**.
 18. El presidente, de la Junta de Vecinos Mirasol de Coyancahuin, tiene el agrado de invitar a la Consejera Regional Mónica Rodríguez Rodríguez, a participar de la Ceremonia de finalización del proyecto denominado "Alimentación Saludable Para Adultos Mayores De Coyancahuin", Proyecto Aprobado por el Consejo Regional y financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía, año 2024, a realizarse **el día 17 de Mayo de 2025, a las 11:00 Horas**, en nuestra sede ubicada en el sector Coyancahuin de la comuna de **Purén**.



19. A la Comunidad Indígena Inaltu Leufu de la comuna de Villarrica, le complace invitar formalmente a la consejera Sra. Gilda Mendoza Vásquez, a un evento especial organizado con el fin de culminar con el proyecto FNDR denomina "Nutrición Vital Para Adultos Mayores". Será una ocasión para compartir, crear recuerdos y entregar las cajas para los integrantes de nuestra organización. Actividad a realizarse el **Sábado 17 de mayo de 2025, a las 11:30 horas**, en Hualapulli, KM 12, **Villarrica**.
20. Grupo Folclórico Tierra Sureña, agrupación de adultos mayores de Padre Las Casas, tiene el agrado de invitar a Usted al "Primer Festival Folclórico de Personas Mayores", a realizarse el día **17 de mayo** de 2025, en el Gimnasio de la Escuela Monseñor Guido Beck de Ramberga de **Padre Las Casas**. Invitamos a un almuerzo de bienvenida con las agrupaciones visitantes, a las **13.00 horas**, y luego a presenciar la actividad programada.
21. María Alicia Rebolledo Melivilu, Presidenta del Grupo Folclórico de Adultos Mayores "Trinares del Cautín", tienen el agrado de invitar a Usted a participar del Proyecto FNDR 8% denominado "Actividades de Cultura para Trinares del Cautín, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y Ejecutado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE) año 2024. Dicha actividad, se desarrollará el día **17 de mayo** de 2025, a partir de las **13.30 horas**, en Sede Villa Pomona, Quitratúe 365, comuna de **Temuco**.
22. Helmut Martínez Llancapán, Alcalde de Carahue, y el Consejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar del "Acto Cívico y Desfile Glorias Navales". La actividad se realizará el lunes **19 de mayo** de 2025, a las **11.00 horas**, en la Plaza Pedro Pablo de Trovolhue (comuna de **Carahue**).
23. Helmut Martínez Llancapán, Alcalde de Carahue, y el Consejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar del "Acto Cívico y Desfile Glorias Navales". La actividad se realizará el martes **20 de mayo** de 2025, en la Plaza Chile de **Carahue**. **10.00 horas**. Misa de Acción de Gracias, Parroquia San Pablo de Carahue. **11.00 horas**. Acto Cívico, Desfile Glorias Navales y Ofrendas Florales.
24. El Delegado Presidencial Regional de La Araucanía, Eduardo Abdala Abarzúa, el alcalde de Temuco junto el honorable Concejo Municipal y el Comandante de la Guarnición de Ejército Temuco y Comandante del Destacamento de Montaña N°8 Tucapel, Coronel Julio Romero Caballero, le saludan con especial atención y tienen el agrado de invitarle a la Reinauguración de la estatua de Arturo Prat y a presenciar el desfile en conmemoración del 146° Aniversario del Combate Naval de Iquique y día de las Glorias Navales. La ceremonia se realizará el martes **20 de mayo** a partir de las **10:30 horas**, en la Plaza Teodoro Schmidt por calle Arturo Prat (**Temuco**).
25. Valeria Durán retamal, Directora del CESFAM Huequén y equipo de salud, saluda muy cordialmente a las **consejeras regionales Mónica Rodríguez Rodríguez y Marita Gutiérrez Saavedra**, y tiene el agrado de invitarles a una ceremonia en conmemoración del aniversario de nuestro Centro de Salud Familiar. Se realizará el **20 de mayo** de 2025, a las **10.30 horas**, en el Centro Cultural Municipal de Angol, ubicado en Lautaro N°01, **Angol**.
26. En nombre del Sr. Alcalde de la comuna de Saavedra, Don Roberto Ricardo Tripainao Calfulaf, y del Honorable Concejo Municipal, una afectuosa invitación, a **los/as consejeros/as regionales de Cautín II**, a participar en el Acto y Desfile Cívico en Conmemoración de las Glorias Navales 2025, ceremonia en la que rendiremos homenaje a los héroes navales de nuestra historia. La actividad se realizará el día martes **20 de mayo** de 2025, a partir de las **11:30 horas**, en el frontis del edificio municipal, ubicado en Avenida Ejército N° 1464, **Puerto Saavedra**.
27. Helmut Martínez Llancapán, Alcalde de Carahue, y el Consejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar del "Acto Cívico y Desfile Glorias Navales". La actividad se realizará el miércoles **21 de mayo** de 2025, a las **12.00 horas**, en la Costanera de Nehuentúe (comuna de **Carahue**).
28. José Alegría Rodríguez (Presidente) y Cristian Burgos Salgado (Tesorero) del Club Deportivo Nueva Trovolhue, invitan al Consejero Regional don Rodrigo Pacheco, para invitarlo el **21 de mayo** de 2025, a partir de las **12:00 horas** a la ejecución al cuadrangular de fútbol copa Nueva Trovolhue 2024 financiado por el Gobierno Regional, que se realizará en el Estadio Municipal de Trovolhue (**Carahue**).
29. El Gobierno Regional de La Araucanía, tiene el agrado de invitar a la 1ª Jornada de Capacitación para Comités de Agua Potable Rural de la Región de La Araucanía, a realizarse el día jueves **22 de mayo** de 2025, a contar de las **08.30 horas**. en los



- salones del Centro de Eventos del Hotel Dreams de Temuco, ubicado en Avenida Alemania 945, **Temuco**.
30. La Municipalidad de Cunco, a través de su alcalde, Cristian Moraga Lagos, y el Concejo Municipal, saludan cordialmente al **Consejero Regional Rodrigo Pacheco Aguilera** y tienen el agrado de invitarle a participar de la actividad, en el marco del día de Las Madres, organizada por el Programa de la Mujer. Estas jornadas contarán con música en vivo y stands de autocuidado, se realizarán el día jueves **22 de mayo**, en **Cunco**, partir de las **10:30 horas**, en el Auditorio Municipal, ubicado en Pedro Aguirre Cerda #600 y en Los Laureles desde las **14:30 horas**, en la sede de la Junta de Vecinos, a un costado de la Delegación Municipal, ubicados en Av. Padre Marcelino Huichamil S/N.
 31. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Perquenco, Alejandro Sepúlveda Tapia, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de inicio de obras del Centro Comunitario de Cuidados Agrupación de Cuidadores de Perquenco. La actividad se realizará el **22 de mayo** a las **11:00 horas** en el terreno ubicado en calle Matta, sector Estadio, **Perquenco**.
 32. Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa de la comuna de Pitrufquén, Félix Contreras Contreras, Seremi de Medio Ambiente Región de La Araucanía y René Saffirio Espinoza, Gobernador de La Araucanía, les saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a Usted a participar de la “Jornada de Trabajo con Contrapartes Ambientales Municipales: Acciones que nos permiten avanzar hacia la economía circular en la Región de la Araucanía”. La actividad se realizará el día jueves **22 de mayo**, a las **09.30 horas**, en el Salón Auditorio del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, ubicado en Pedro león Gallo Sur N°665, **Pitrufquén**.
 33. Anita Jofré, Directora General del Ballet Folclórico de Pucón BAFPU invita al Consejero Sr. Eduardo Hernandez Schmidt a una reunión, para conocer oferta programática, fondos de gobierno regional, fondos de vinculación a la comunidad y mostrarle nuestro plan de trabajo del presente año, a realizarse el día **jueves 22 de mayo a las 11:00 hrs.** Casa particular en los Claveles nro 28, Jardines del Claro, **Pucón**.
 34. El Seremi de Energía de la Región de La Araucanía, Camilo Villagrán, en conjunto con la Agencia de Sostenibilidad Energética, le invitan a participar de la ceremonia de entrega de galardones a beneficiarios y beneficiarias del Programa “Ponle Energía a tu Pyme”, en el segmento de electromovilidad. Este hito se realizará en el Museo Ferroviario de **Temuco**, este jueves **22 de mayo** a las **12:00 horas**.
 35. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Nueva Imperial, Cesar Sepúlveda Huerta, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 138 subsidios correspondientes a los Programas DS01 y de Habitabilidad Rural. La actividad se realizará el **23 de mayo** a las **10:00 horas** en el Teatro Municipal ubicado en calle Prat N°65, **Nueva Imperial**.
 36. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, y el alcalde de la comuna Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela, en el marco del Programa para Pequeñas Localidades, tienen el agrado de invitarle a participar de la actividad “Testigos del Tiempo: Memoria y Rescate Patrimonial de la ex Fábrica de Muebles”. La actividad tiene como contexto la celebración del Día de los Patrimonios y se realizará el **sábado 24 de mayo**, desde las **9.30 horas**, en dependencias de la ex Fábrica, ubicada la intersección de las calles Coronel Urrutia con Bulnes, en el actual Centro de Formación, Capacitación y Entrenamiento de Gendarmería de Chile, en la comuna de **Traiguén**.
 37. El Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, Eric Iturriaga Gutiérrez, en conjunto con el Director Regional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Roberto Concha Mathiesen, y el Alcalde de Carahue, Helmuth Martínez Llancapán, invitan a Usted a la Ceremonia oficial del Día de los Patrimonios 2025. El acto se realizará el **sábado 24 de mayo**, a las **12.00 horas**, en la Plaza Chile de **Carahue**.
 38. Alberto Melivilu Catrileo, Presidente Comunidad Indígena José Melivilu 2, invita al cierre de nuestro proyecto: “Bienestar y Salud en los Adultos Mayores de Maquehue,



que se llevará a cabo el día sábado **24 de mayo**, a las **12.00 horas**, en el Camino Hospital Maquehue Km 6, comuna **de Padre Las Casas**.

39. Isaura Elsa Basso Sanhueza, Club de Adulto Mayor La Alegría de Ñancul, invita a la Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez, a un evento especial organizado con el fin de culminar con el proyecto FNDR denomina "Alimentando el bienestar de nuestros adultos mayores". Será una ocasión para compartir, crear recuerdos y entregar las cajas de alimentos para los integrantes de nuestra organización. Se realizará el sábado **24 de mayo** de 2025, a las **12:00 horas**, en Los Notros N°230 Ñancul, **Villarrica**.
40. Patricia del Carmen Muñoz Cariman, del Club Adulto Mayor Hogar de Cristo Padre Alberto Hurtado, invita a la Consejera Regional Gilda Mendoza Vásquez, a un evento especial organizado con el fin de culminar con el proyecto FNDR denomina "Plenitud nutritiva, alimentos saludables para adultos mayores". Se realizará el sábado **24 de mayo** de 2025, a las **14:00 horas**, en 11 de septiembre N°601, **Villarrica**.

109

Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:

1. El Nodo Costa de Participación Social en Salud perteneciente al Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de salud Araucanía Sur, a través de sus consejeros, consejeras y equipo coordinador CIRA Nodo Costa, extiende la presente invitación a participar en la Segunda Asamblea Territorial del año 2025. Esta jornada reunirá a consejeros y consejeras representantes de sus CODELOS, dirigentes sociales, directivos de establecimientos de salud, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, así como a representantes gremiales todos ellos de las comunas de Puerto Saavedra, Nueva Imperial, Carahue, y Chol Chol a realizarse el miércoles **28 de mayo** a las **10:30 horas** en el auditorio de la Municipalidad de Chol Chol, ubicado en calle José Joaquín Pérez # 449, **Chol Chol**.
2. El Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Roberto Concha Mathiesen, y la Presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Core, Mónica Rodríguez Rodríguez, le saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a Usted al acto de lanzamiento de la Mesa Intersectorial por la Declaratoria de Patrimonio Mundial del Viaducto de Malleco. Este evento se realizará el miércoles **28 de mayo** a las **10.30 horas**, en el teatro Municipal de **Collipulli**.
3. Marcelo Veloso Aguilar, Director (s) del Cesfam Renaico, tiene el agrado de invitar a las **consejeras regionales Marita Gutiérrez Saavedra y Mónica Rodríguez Rodríguez**, a participar del Acto Protocolar de Aniversario de nuestro establecimiento, el cual se llevará a cabo el día jueves **29 de mayo**, a las **11.00 horas**, en las dependencias del Observatorio Regional.
4. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Ercilla, Luis Orellana Rocha, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 25 subsidios del Programa de Habitabilidad Rural al Comité Winkul Ruka y al Inicio de obras del Centro Comunitario de Cuidados de Ercilla. La actividad se realizará el próximo **29 de mayo**, a las **12:00 horas** en el Polideportivo José Sepúlveda. Ubicado en calle Quilapán S/N, Ercilla.
5. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de Inauguración de la "Sede Social Lomas de Maquehue". La actividad se realizará el viernes **30 de mayo** a las **10.30 horas** en la sede social ubicada en la calle Winkul Cultrucahue N°1290 (**Padre Las Casas**)



6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Cunco, Cristian Moraga Lagos, tienen el agrado de invitarle a la ceremonia de entrega de 154 escrituras correspondientes a igual número de familias del Comité Santa Olga. La actividad se llevará a cabo el **30 de mayo** a las **15:00 horas** en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle Teodoro Schmidt con Orompello, **Cunco**.
7. Sebastián Álvarez Ramírez, Alcalde de la comuna de Pucón, tiene el honor y la alegría de extenderle una cordial invitación a la consejera **Sra. Marisol Wickel Navarrete**, a la **Cuenta Pública Municipal**. Este evento es una instancia invaluable donde, como comunidad, tendremos la oportunidad de compartir los avances, logros y desafíos que han marcado el último período de gestión. Es un acto de profunda transparencia y participación ciudadana que busca fortalecer el vínculo entre el municipio y cada uno de ustedes, y que se realizará el día **30 de mayo de 2025, a las 18:00 horas**, en el Complejo Educacional Carlos Holzapfel, ubicado en variante Camino Internacional #970, **Pucón**.
8. Pedro Matamala Henríquez, Presidente de la Liga de Fútbol Rural Carilafquen, extiende la invitación al Consejero Regional José Lizama Díaz, a la Ceremonia de Premiación y Entrega de Indumentaria, en el marco del proyecto denominado "Potenciando el fútbol rural de Pitrufrquén" ID 27454. Esta actividad se realizará el día sábado **31 de mayo** del presente, en el recinto del Club deportivo Nacional, ubicado en el Kilómetro 26 de la Ruta Pitrufrquén – Ñancul (comuna de **Pitrufrquén**).
9. La Junta de vecinos Ribera Sur, de la comuna de Loncoche, tiene el agrado de saludar e invitar a la Consejera Regional Sra. Gilda Mendoza, al cierre el proyecto C.V.L.C. 8% "Alimentación Balanceada" ID:25578. Esta actividad se realizará el día sábado **31 de mayo 2025** a las **12:00 horas**, en la sede social ubicada en Andrés Bello N° 446, comuna de **Loncoche**.
10. El Gobierno Regional de La Araucanía y el Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur (ANFA) de Renaico, Sr. Jean González Hormazábal tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de Premiación de Proyecto FNDR "En Renaico se Vive el Fútbol", proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía (CORE). Dicha actividad se llevará a cabo el sábado **31 de mayo** del presente año, a las **19.00 horas**, en las dependencias del Observatorio Regional, ubicado en la calle 18 de septiembre, de la comuna de **Renaico**.
11. Myriam Betancourt A. Presidenta Comité S.C. Vecinos Puerta de Alcalá 1, Sector Poniente, Temuco, extiende su más cordial invitación para asistir al acto Inaugural del Proyecto de Cámaras de Seguridad CVLC 8%. "Vecinos Seguros " Puerta de Alcalá 1, Sector Poniente. Esta actividad tendrá lugar el día miércoles **04 de junio**, a las **19:30 horas**, en el Auditorio de la 8va Comisaría de Carabineros, Valle de Robles N 910, **Temuco**.
12. La Directiva de la Comunidad Manzanal Alcahuil, Sector Manzanal de Pitrufrquén, tiene el agrado de invitar a Usted a la Ceremonia de Inauguración de la Protección Perimetral de nuestra Sede, el cual fue realizado con proyecto FNDR 2024. Dicha actividad se desarrollará el día sábado **07 de junio** del presente año, a las **13.00 horas**, en el recinto de nuestra sede (Sector Manzanal Alcahuil, comuna de **Pitrufrquén**).
13. El Conjunto Folclórico Winkulco de la Localidad de Cajón, comuna de Vilcún, tiene el agrado de invitar a la Ceremonia de Presentación y Cierre del Proyecto denominado "Festival folclórico entre cerro y agua de Cajón", Se realizará el sábado **7 de junio** de 2025, a las **14.00 horas**, en el Gimnasio del Complejo Educacional La Granja de la comuna de Vilcún, calle Arturo Prat 0181, Cajón (comuna de **Vilcún**).
14. Comité de Adelanto Seguridad y Bienestar Valle San Juan, tiene el agrado de invitarle al cierre del proyecto de cámaras de vigilancia "Vigilancia En Valle San Juan" ID: 23477, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía. Esta ceremonia se realizará el día viernes **13 de junio** a las **18:00 horas** en la Sede social del comité, referencia



parcela A ruta Angol - Los Sauces, al lado costado del globo terráqueo (comuna de Angol).

15. La Junta de Vecinos N°9 “San Vicente”, de la Población Arcadio Vicente de la comuna de Cunco, tiene el agrado de invitar al acto de inauguración del proyecto denominado “Sistema de Televigilancia para la Junta de Vecinos N°9 San Vicente” (8% FNDR). La ceremonia se llevará a cabo el lunes **16 de junio**, a las **17.45 horas**, en la Sede Social de la Población Arcadio Vicente, ubicada en calle Raulí s/n, esquina calle Los Radales, en la comuna de **Cunco**.
16. El Seremi de Salud Región de La Araucanía, D. Andrés Cuyul Soto, cita a las/os consejeras/os Gilda Mendoza Vásquez, Marita Gutiérrez Saavedra, Mauricio Devaud Morales, Julio Marileo Calfuqueo y Essio Guidotti Vallejos, a reunión del Convenio de Programación de Inversiones del Sector Salud para el día martes **17 de junio** de 2025 a las **10:30 horas**, en la sala de reuniones del 7mo piso del Edificio Newen, ubicado en General Mackenna N°555 en **Temuco**.

110

Sobre la base del Mensaje N° 054 de fecha 07 de mayo de 2025, del Of. Ord. N° 1169 del 07 de mayo de 2025 y del Memo N°925 del 19 de mayo de 2025, todos documentos del Sr. Gobernador Regional; se acuerda aprobar el Instructivo sobre Bases del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%, del Gobierno Regional de La Araucanía, Municipalidades, Año 2025, con las siguientes modificaciones:

PAGINA 15 (BASES): Numeral 5: TABLA RESUMEN MÍNIMOS Y MÁXIMOS POR TIPO DE GASTO.

MODIFICACION APROBADA: Se modifican los porcentajes mínimos y máximos, ajustándose las Bases a los siguientes valores:

Tipo de Gasto	Porcentajes Mínimos y Máximos
Operación	0 - 80 %
Inversión	0 - 80 %
Difusión	1 - 5%

111

Sobre la base del Mensaje N°057 del 22.05.2025 del Sr. Gobernador Regional, se acuerda aprobar el Instructivo sobre Bases del concurso Actividades Culturales y Patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía, organizaciones privadas año 2025, con las siguientes modificaciones:

- 1.- Se propone un monto para el concurso de M\$1.019.589.-
- 2.- II. Normas y políticas aplicables: se modifica punto N°08 quedando la siguiente frase al final del párrafo: género y/o interculturalidad e identidad nacional.
- 3.- Se agrega una letra c) de identidad nacional que debe describir en forma genérica dicho enfoque.



4.- Se solicita que en relación a los proyectos de infraestructura estos se ajusten a la normativa vigente en la materia específicamente inversión de bienes inmuebles de acuerdo a la ley de presupuestos 2025.

5.- En pauta de evaluación técnica para proyectos culturales y patrimoniales: Se modifica el punto N°04 al final del párrafo quedando los siguientes criterios: se incorpora la dimensión de género y/o interculturalidad, identidad nacional, lenguas y cultura indígena.

112

Sobre la base del Mensaje N°058 del 22.05.2025 del Sr. Gobernador Regional, complementado por el Memo M°976 del 26/05/2025 que modifica aporte máximo por proyecto del concurso Actividades Culturales y Patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía y remite texto actualizado de las Bases; se acuerda aprobar el Instructivo sobre Bases del concurso Actividades Culturales y Patrimoniales del Gobierno Regional de La Araucanía, Municipalidades, año 2025, con las siguientes modificaciones:

- 1.- Se propone un monto para el concurso de M\$800.000.-
- 2.- II. Normas y Políticas Aplicables: se modifica punto N°08 quedando la siguiente frase en el primer párrafo: se recomienda incorporar transversalmente los enfoques de género y/o interculturalidad e identidad nacional.
- 3.- Se agrega una letra c) de identidad nacional que debe describir en forma genérica dicho enfoque.
4. V. iniciativas que se financian: se modifica el punto N°9 quedando después de la frase; promoción de la historia (coma), la frase lenguas y cultura indígena, y la identidad de la región.
- 5.- Se solicita que en relación a los proyectos de infraestructura estos se ajusten a la normativa vigente en la materia de acuerdo a la ley de presupuestos 2025.
- 6.- En aporte máximo por proyecto: se expresa que podrá presentarse más de una iniciativa por comuna considerando un tope global por comuna de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos).
- 7.- En pauta de evaluación técnica para proyectos culturales y patrimoniales: Se modifica el punto N°04 al final del párrafo quedando los siguientes criterios: se incorpora la dimensión de género y/o interculturalidad, identidad nacional, lenguas y cultura indígena.

113

Sobre la base del Mensaje N° 045 de fecha 24 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; referente al "Proyecto Parque Residencial Los Cipreses 2" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), de la Comuna de Temuco, se acuerda emitir el siguiente pronunciamiento:

APROBAR, por unanimidad, la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES en relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley N° 19.300.**

114

Sobre la base del Mensaje N° 045 de fecha 24 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; referente al "Proyecto Parque Residencial Los Cipreses 2" en su



forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), de la Comuna de Temuco, se acuerda emitir el siguiente pronunciamiento:

APROBAR, por unanimidad la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley N°19.300.**

115

Sobre la base del Mensaje N° 045 de fecha 24 de abril de 2025, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; referente al "Proyecto Parque Residencial Los Cipreses 2" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA), de la Comuna de Temuco, se acuerda emitir el siguiente pronunciamiento:

Téngase presente por el titular las siguientes observaciones al proyecto, las cuales deberán ser debidamente consideradas y respondidas por el titular:

- a. Se solicita indicar de forma precisa el sitio de disposición final autorizado donde se depositarán los residuos provenientes del lavado de canoas, especificando si estos serán tratados previamente y si cuentan con autorización sanitaria.
- b. Se requiere señalar claramente el sitio de disposición final para los residuos de la construcción (RESCON), identificando el tipo de instalación receptora, su ubicación y las autorizaciones ambientales y sanitarias correspondientes.
- c. Se solicita detallar la frecuencia y metodología que se utilizará para la humectación de caminos, especificando si se contará con sistemas automatizados o manuales, el tipo de agua a utilizar (potable, reciclada u otra), y los horarios en que se ejecutará dicha medida para el control de emisiones de material particulado.
- d. Se requiere informar los horarios de trabajo programados para la ejecución del proyecto, diferenciando entre días hábiles y fines de semana, con especial énfasis en las actividades que generen emisiones de ruido. Asimismo, se deberá indicar qué medidas se adoptarán para garantizar el cumplimiento de los niveles máximos permisibles establecidos en el D.S. N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente sobre ruidos molestos.
- e. Se solicita precisar el origen del material árido a utilizar, señalando si proviene de fuentes autorizadas, su ubicación geográfica, y si cuentan con permisos de extracción y resolución de calificación ambiental, en caso de corresponder.
- f. Dado que el área del proyecto colinda con el borde del río Cautín, se solicita incorporar una línea de base ecológica más robusta que considere la caracterización de especies de avifauna, mamíferos y macroinvertebrados presentes en el sector. Esta información es fundamental dada la relevancia ecológica del área, la cual presenta baja intervención antrópica y constituye un ecosistema sensible.
- g. Se solicita que el titular implemente y detalle medidas de prevención, reducción y valorización orientadas a minimizar la generación de residuos sólidos domiciliarios (RSD), especialmente considerando la eventual presencia de trabajadores en faenas prolongadas. Se deberá señalar si se contempla la segregación en origen, almacenamiento temporal y retiro mediante gestores autorizados.
- h. Respecto a la intervención vial y su efecto sobre el tránsito, se requiere que se implementen planes de **manejo** de tránsito que consideren señalización adecuada, desvíos si fuere necesario, y medidas de seguridad para peatones y vehículos en el entorno del proyecto. Todo ello con el fin de garantizar la continuidad del flujo vehicular y la seguridad de las personas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HIEWMH-567>

116

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Largo Plazo, por el período de 25 años formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Toltén” RUT.: 69.191.400-3, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Esmeralda N° 380, correspondiente al lote “4”, localidad Portal Queule, comuna de Toltén, Región de La Araucanía, de una superficie de 1560,15 m2, según Plano Ministerial N° 09188-27.937-C.U. La inscripción de dominio a nombre del Fisco de Chile, rola a Fojas 239 vta. N° 255 del Registro de propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Toltén. Contenida en el Mensaje N° 020, de fecha 14 de febrero de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Toltén”, quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de realizar un mejoramiento de la multi cancha techada, debido a que por el transcurso del tiempo ésta ha presentado deterioros en su revestimiento interior y exterior, siendo necesario realizar su reposición para que los usuarios de este inmueble puedan realizar actividades deportivas en las condiciones de seguridad adecuadas.

117

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 060 del 23 de mayo del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía; sobre la conformación de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Ley N°20.500; se acuerda aprobar la propuesta de nombrar a las siguientes Funcionarias del Gobierno Regional para formar parte de dicho Consejo Regional:

- Érica López Soto, Jefa División de Desarrollo Social y Humano.
- Katiuska Retamal Utreras, Profesional de la División de Fomento e Industria.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



INFORME COMISION N°01

Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial, Coordinación Core, Relaciones Internacionales.

Temuco, 14 de mayo 2025

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

– MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA

– GILDA MENDOZA VASQUEZ

– MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO

– EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT

– MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- Presidente

VicePresidenta

Secretaria

Consejeros Excusados

- RODRIGO PACHECO AGUILERA

Consejeros Invitados:

- HUGO MONSALVES CASTILLO
- SARA SUAZO SUAZO
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL
- JOSE LIZAMA DIAZ
- MAURICIO DEVAUD MORALES
- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- MARISOL WICKEL NAVARRETE

MATERIAS.

1.- EL MENSAJE N°054 DEL 07.05.2025 QUE PROPONE APROBACION DEL INSTRUCTIVO SOBRE BASES DEL CONCURSO VINCULACION CON LA COMUNIDAD 8% MUNICIPALES 2025 y:

OFICIO N°1169 DEL 07.05.2025 QUE RECTIFICA DEFINICIÓN DE CRITERIOS Y TABLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MENSAJE N°054;

MEMO 925 DEL 19.05.2025 SOBRE MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDDAAES Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONCURSO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% MUNICIPALES 2025 CONFOME A ORDINARIO N°1169, Y TEXTO ACTUALIZADO DE LAS BASES.

LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD AL PLENO

APROBAR, SOBRE LA BASE DEL MENSAJE N°054 DEL 07.05.2025, EL INSTRUCTIVO SOBRE BASES DEL CONCURSO VINCULACION CON LA COMUNIDAD 8% MUNICIPALES 2025.

CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

PAGINA 15 (BASES): Numeral 5: TABLA RESUMEN MÍNIMOS Y MÁXIMOS POR TIPO DE GASTO.

MODIFICACION: Se modifican los porcentajes mínimos y máximos y se requiere se ajusten las bases, a los siguientes valores:

Tipo de Gasto	Porcentajes Mínimos y Máximos
Operación	0 - 80 %
Inversión	0 - 80 %
Difusión	1 - 5%



INFORME COMISION CONJUNTA

COMISION N°01

Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial, Coordinación Core, Relaciones Internacionales.

COMISION N°07

CULTURA PATRIMONIO DEPORTE RECREACION

Temuco, 27 de mayo 2025

DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

COMISION 1

- | | |
|------------------------------------|----------------|
| – ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS | Presidente |
| – MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA | VicePresidenta |
| – GILDA MENDOZA VASQUEZ | Secretaria |
| – MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO | |
| – EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | |
| – MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | |
| – RODRIGO PACHECO AGUILERA | |

COMSION 7

- | | |
|------------------------------|----------------|
| – MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | Presidente |
| – EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT | VicePresidente |
| – MAURICIO DEVAUD MORALES | Secretario |
| – MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA | |
| – JULIO MARILEO CALFUQUEO | |
| – HUGO MONSALVES CASTILLO | |
| – ROBERTO PAREDES SANDOVAL | |

Consejeros Invitados:

- JOSE LIZAMA DIAZ
- HANS VAN DER MOLEN
- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- SARA SUAZO SUAZO
- MARISOL WICKEL NAVARRETE
- ANA MARIA SOTO CEA

MATERIAS.

1.- MENSAJE N°057 DEL 22.05.2025 QUE PROPONE APROBACION DEL INSTRUCTIVO SOBRE BASES DEL CONCURSO ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, ORGANIZACIONES PRIVADAS AÑO 2025.

LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD AL PLENO

APROBAR, SOBRE LA BASE DEL MENSAJE N°057 DEL 22.05.2025 EL INSTRUCTIVO SOBRE BASES DEL CONCURSO ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, ORGANIZACIONES PRIVADAS AÑO 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HIEWMH-567>

CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

- 1.- Se propone un monto para el concurso de M\$1.019.589.-
- 2.- II. Normas y políticas aplicables: se modifica punto N°08 quedando la siguiente frase al final del párrafo: ***género y/o interculturalidad e identidad nacional.***
- 3.- Se agrega una letra c) de identidad nacional que debe describir en forma genérica dicho enfoque.
- 4.- En punto V. iniciativas que se financian: se modifica el punto N°9 quedando después de la frase promoción de la historia (coma), ***lenguas y cultura indígena, y la identidad de la región.***
- 5.- Se solicita que en relación a los proyectos de infraestructura estos se ajusten a la normativa vigente en la materia específicamente inversión de bienes inmuebles de acuerdo a la ley de presupuestos 2025.
- 6.- En pauta de evaluación técnica para proyectos culturales y patrimoniales: Se modifica el punto n°04 al final del párrafo quedando la siguiente frase: ***se incorpora la dimensión de género y/o interculturalidad e identidad nacional.***

MATERIAS.

1.- MENSAJE N°058 DEL 22.05.2025 QUE PROPONE APROBACION DEL INSTRUCTIVO SOBRE BASES DEL CONCURSO ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, MUNICIPALIDADES AÑO 2025. Y MEMO N°976 DEL 26/05/2025; MODIFICACION APOORTE MAXIMO POR PROYECTO DEL CONCURSO ANTES MENCIONADO. Y REMITE TEXTO ACTUALIZADO.

LA COMISION PROPONE POR UNANIMIDAD AL PLENO

APROBAR, SOBRE LA BASE DEL MENSAJE N°058 DEL 22.05.2025 EL INSTRUCTIVO SOBRE BASES DEL CONCURSO ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, MUNICIPALIDADES AÑO 2025.

CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

- 1.- Se propone un monto para el concurso de M\$800.000.-
- 2.- II. normas y políticas aplicables: se modifica punto n°08 quedando la siguiente frase en el primer párrafo, ***se recomienda incorporar transversalmente los enfoques de género y/o interculturalidad e identidad nacional.***
- 3.- Se agrega una letra c) de identidad nacional que debe describir en forma genérica dicho enfoque.
- 4.- V. iniciativas que se financian: se modifica el punto N°9 quedando después de la frase; promoción de la historia (coma), la frase ***lenguas y cultura indígena, y la identidad de la región.***
- 5.- Se solicita que en relación a los proyectos de infraestructura estos se ajusten a la normativa vigente en la materia de acuerdo a la ley de presupuestos 2025.
- 6.- En aporte máximo por proyecto: se expresa que podrá presentarse más de una iniciativa por comuna considerando ***un tope global por comuna de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos).***
- 7.- en pauta de evaluación técnica para proyectos culturales y patrimoniales: se modifica el punto n°04 al final del párrafo quedando la siguiente frase: "(coma), ***incorpora la dimensión de género y/o interculturalidad e identidad nacional.***



INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Reunión celebrada el día martes 13 de mayo de 2025. 14:30 horas

ASISTENCIA COMISIÓN 4:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|----------------------------|-----------------------|
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | PRESIDENTE |
| - ANA MARÍA SOTO CEA | VICEPRESIDENTA |
| - PATRICIA PAILLAO MILLAN | SECRETARÍA |
| - NICOLÁS DONZE CABEZAS | |
| - JOSÉ LIZAMA DÍAZ | |
| - SARA SUAZO SUAZO | |

EXCUSAS.

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

CONSEJEROS INVITADOS.

- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA
- MAURICIO DEVAUD MORALES

Invitados:

- DIEGO ITURRA. PROFESIONAL DIPLADER.

Lugar de Reunión:

Presencial en dependencias del consejo regional

MATERIAS:

1.- MENSAJE N°045 DEL 24.04.2025, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE MATERIAS REFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 TER DE LA LEY N° 19.300 SOBRE GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE, PARA EL PROYECTO “PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL LOS CIPRESES 2” EN SU FORMA DE DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA).

ACUERDO. Tras la revisión del contenido del Mensaje y las implicancias del proyecto, **la Comisión N°4 acordó por unanimidad aprobar la propuesta de pronunciamiento** del equipo técnico del gobierno regional, contenida en el Mensaje, siendo ella la siguiente:

- **En relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300**, sobre la compatibilidad territorial del proyecto, **Pronunciamiento SIN OBSERVACIONES** dado que NO existen instrumentos de planificación territorial vigentes en la zona de emplazamiento del proyecto, Y
- **En cuanto al Artículo 9 ter inciso 2 de la Ley 19.300, que dice** relación con políticas, planes y programas de desarrollo regional, **Pronunciamiento CON OBSERVACIONES**, el titular no realiza un análisis y vinculación satisfactoria conforme a los lineamientos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo, en aspectos ambientales. De igual forma, no analiza ni describe la vinculación de los lineamientos asociados al Territorio “Temuco - PLC”, con las partes, obras y actividades del proyecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HIEWMH-567>

Téngase presente, además, las siguientes observaciones al proyecto, las cuales deberán ser debidamente consideradas y respondidas por el titular:

Se solicita indicar de forma precisa el sitio de disposición final autorizado donde se depositarán los residuos provenientes del lavado de canoas, especificando si estos serán tratados previamente y si cuentan con autorización sanitaria.

Se requiere señalar claramente el sitio de disposición final para los residuos de la construcción (RESCON), identificando el tipo de instalación receptora, su ubicación y las autorizaciones ambientales y sanitarias correspondientes.

Se solicita detallar la frecuencia y metodología que se utilizará para la humectación de caminos, especificando si se contará con sistemas automatizados o manuales, el tipo de agua a utilizar (potable, reciclada u otra), y los horarios en que se ejecutará dicha medida para el control de emisiones de material particulado.

Se requiere informar los horarios de trabajo programados para la ejecución del proyecto, diferenciando entre días hábiles y fines de semana, con especial énfasis en las actividades que generen emisiones de ruido. Asimismo, se deberá indicar qué medidas se adoptarán para garantizar el cumplimiento de los niveles máximos permisibles establecidos en el D.S. N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente sobre ruidos molestos.

Se solicita precisar el origen del material árido a utilizar, señalando si proviene de fuentes autorizadas, su ubicación geográfica, y si cuentan con permisos de extracción y resolución de calificación ambiental, en caso de corresponder.

Dado que el área del proyecto colinda con el borde del río Cautín, se solicita incorporar una línea de base ecológica más robusta que considere la caracterización de especies de avifauna, mamíferos y macroinvertebrados presentes en el sector. Esta información es fundamental dada la relevancia ecológica del área, la cual presenta baja intervención antrópica y constituye un ecosistema sensible.

Se solicita que el titular implemente y detalle medidas de prevención, reducción y valorización orientadas a minimizar la generación de residuos sólidos domiciliarios (RSD), especialmente considerando la eventual presencia de trabajadores en faenas prolongadas. Se deberá señalar si se contempla la segregación en origen, almacenamiento temporal y retiro mediante gestores autorizados.

Respecto a la intervención vial y su efecto sobre el tránsito, se requiere que se implementen planes de manejo de tránsito que consideren señalización adecuada, desvíos si fuere necesario, y medidas de seguridad para peatones y vehículos en el entorno del proyecto. Todo ello con el fin de garantizar la continuidad del flujo vehicular y la seguridad de las personas.

Solicitar someter a votación por el pleno



ANEXO N° 04**MENSAJES EN TRAMITE COMISION N° 12****“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS”**

martes 20 de mayo de 2025. Hora: 15:00 horas.

Modalidad Presencial en Terreno Localidad de Queule, comuna de Tolten.

ASISTENCIA COMISIÓN 12:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| - CRISTIAN HERRERA GONZALEZ | Presidente |
| - JOSE LIZAMA DIAZ | Secretario |
| - JULIO MARILEO CALFUQUEO | |

CONSEJEROS QUE SE EXCUSAN

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| - MARISOL WICKEL NAVARRETE | Vice Presidenta |
| - NICOLAS DONZE CABEZAS | |

MATERIAS.

1-Mensaje N°020 del 14.02.2025, Solicita Concesión de uso gratuito de **largo plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“MUNICIPALIDAD DE TOLTEN”**

Se solicita la Concesión de inmueble fiscal de largo plazo (**25 años**) respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Esmeralda N° 380, correspondiente al lote 4, localidad Portal Queule, comuna de Tolten, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. De una superficie total de 1.560 mts²

La Municipalidad de Tolten, solicita la concesión de dicho inmueble, con la finalidad de realizar un mejoramiento de la multicancha techada existente, debido a que esta se ha deteriorado con el transcurso del tiempo y es el único espacio donde la comunidad puede realizar ejercicio bajo techo, siendo necesaria su reposición para que los usuarios puedan realizar actividades deportivas de manera segura

LA COMISION APRUEBA POR UNANIMIDAD SOMETER A LA APROBACION DEL PLENO EL MENSAJE N° 20 del 14.02.2025, que solicita Concesión de uso gratuito de largo plazo de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“MUNICIPALIDAD DE TOLTEN”**



INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Reunión celebrada el día jueves 15 de mayo de 2025. 11:40 horas (hora de inicio 12:30 hrs.) en dependencias de la Municipalidad de Melipeuco.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **MARISOL WICKEL NAVARRETE** **PRESIDENTE**
- **NICOLÁS DONZE CABEZAS**
- **JOSÉ LIZAMA DÍAZ**
- **SARA SUAZO SUAZO**
- **ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS**

EXCUSAS.

- **ANA MARÍA SOTO CEA**
- **PATRICIA PAILLAO MILLAN**

CONSEJEROS INVITADOS.

- **MAURICIO DEVAUD MORALES**
- **CRISTIAN HERRERA GONZALEZ**

Invitados:

- **ALEJANDRO CUMINAO. ALCALDE DE MELIPEUCO**
- **ANTONIO LABRIN. SECPLAC DE MELIPEUCO**
- **FABIAN OÑATE. ENCARGADO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO DE MELIPEUCO.**

MATERIAS: INVITACIÓN DE ALCALDE DE MELIPEUCO A CONOCER EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO MEDIO AMBIENTAL COMUNAL (PLANTA DE COMPOSTAJE, RECICLAJE Y MÓDULO DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS NATIVAS).

1. Antecedentes

En el marco de las funciones de fiscalización y conocimiento de iniciativas de impacto medioambiental a nivel comunal, la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional de La Araucanía se trasladó el día jueves 15 de mayo de 2025 a la comuna de Melipeuco, con el propósito de conocer en detalle la experiencia local en la implementación y operación del Centro Ambiental Comunal, el cual comprende una planta de compostaje, un sistema de reciclaje y un módulo de producción de plantas nativas.

2. Desarrollo de la actividad

La jornada se inició con los saludos protocolares correspondientes por parte del alcalde de la comuna, señor **Alejandro Cuminao**, quien estuvo acompañado por el Secretario de Planificación Comunal, señor **Antonio Labrín**, y el encargado de la Unidad de Medio Ambiente, señor **Fabián Oñate**.

Posteriormente, se dio paso a una presentación en formato PowerPoint titulada **“Gestión de Residuos Municipalidad de Melipeuco 2025”**, en la que se detalló la evolución del modelo de gestión de residuos domiciliarios y reciclaje que impulsa la comuna.

Entre los aspectos destacados de la exposición se señalan:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HIEWMH-567>

- El proyecto partió con importantes dificultades, especialmente en el acopio y clasificación de residuos, los cuales inicialmente llegaban completamente mezclados.
- Gracias al financiamiento obtenido a través de un **FNDR 5% de emergencia**, la municipalidad ejecutó un **Diagnóstico Comunal de Residuos**, cuyo resultado evidenció que un **64% de los residuos** correspondían a **materia orgánica**, lo que motivó a la comuna a adoptar un enfoque estratégico para su tratamiento.
- Se creó un **Centro Transitorio de Residuos**, coloquialmente denominado **“Punto Limpio Artesanal”**, incorporando equipamiento como una **compActadora** que permite optimizar el espacio, especialmente para residuos plásticos.
- Se subrayó el fuerte compromiso ciudadano, evidenciado en la recolección mensual de aproximadamente **12 toneladas de vidrio**, acopiadas en una batea destinada para tal fin.
- En relación con los residuos orgánicos, se implementó un sistema piloto de recolección selectiva, incorporando un pequeño vehículo eléctrico adquirido por **\$6 millones**, y una compActadora por **\$4,5 millones**.
- Este **piloto ambiental** involucra a **100 familias**, con una recolección de **3 toneladas de residuos orgánicos**, los cuales han sido transformados en compost y posteriormente redistribuidos a las familias participantes.
- La meta de la administración municipal es expandir este sistema a **200 familias adicionales en el corto plazo**, proyectando que durante la actual gestión todas las viviendas del **radio urbano** participen del modelo de compostaje domiciliario.
- El impacto económico del proyecto ha sido notable: se registró una **reducción anual del gasto en retiro de residuos sólidos domiciliarios**, pasando de **\$242.082.648 en el año 2021** a **\$72.563.547 en el año 2024**.

Tras la presentación, la Comisión de Medio Ambiente se trasladó, dentro del mismo recinto municipal, a las **dependencias del Centro Ambiental Comunal**, donde los equipos técnicos municipales realizaron una exposición en terreno de la **experiencia concreta de compostaje**, así como del **módulo de producción de plantas nativas**, permitiendo observar directamente el funcionamiento de las iniciativas presentadas, su equipamiento y el involucramiento de la comunidad en el proceso.

3. Consideraciones Finales

La Comisión valora positivamente la experiencia innovadora desarrollada por la Municipalidad de Melipeuco, la cual representa un modelo replicable para otras comunas de la región en términos de sostenibilidad, educación ambiental y eficiencia presupuestaria. Asimismo, se destaca la articulación efectiva entre diagnóstico técnico, participación ciudadana, y gestión de recursos regionales para avanzar en soluciones estructurales al problema de los residuos domiciliarios.

No habiendo otros puntos a tratar, se dio por finalizada la visita.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HIEWMH-567>

INFORME COMISION N°8**“COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA DEPORTE Y RECREACIÓN”****Martes 13 de mayo de 2025.****ASISTENTES:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

-ANA MARIA SOTO CEA
 -MARISOL WICKEL NAVARRETE
 -ROBERTO PAREDES SANDOVAL
 -PATRICIA PAILLAO MILLÁN
 -SARA SUAZO SUAZO
 -VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA

PRESIDENTA
VICE PRESIDENTA
SECRETARIO

EXCUSADOS

-MIGUEL ANGEL CONTRERAS

CONSEJERO INVITADO:

JULIO MARILEO CALFUQUEO

Invitados:

-Cristian Campomanes, Jefe Diplader (s) y Profesional Sr. Marco Rosas

MATERIAS:**1.- Exposición por parte de la División Diplader, del Estado de situación de Política Regional de Género.**

En primer término, comentar que el Consejo Regional de La Araucanía, en Sesión Extraordinaria N°041 celebrada el miércoles 29 de julio de 2020, por Acuerdo N°2.432 de igual fecha, estableció sobre la base del Mensaje N°190 del 28.07.2020 del ejecutivo; Aprobar la priorización de diseños de Políticas y elaboración de Estudios Regionales, tendientes a disponer de instrumentos de planificación en materias de interés para el desarrollo regional.

En dicha priorización se estableció la ejecución de la "Política Regional de Equidad de Género", Región de La Araucanía, la cual consideraba un presupuesto de M\$ 150.000. (ciento cincuenta millones de pesos)

La iniciativa pretende promover el reconocimiento, la visibilización y corrección de las desigualdades e inequidades de género en la Región de La Araucanía, a través de una Política que contenga el compromiso explícito del Gobierno Regional en contribuir a revertir las desigualdades presentes en la sociedad, transformando las relaciones de género y fortaleciendo la equidad de género en la participación ciudadana.

Que mediante el Mensaje N°105 del 18.03.2021 se confeccionaron y remitieron los términos técnicos de referencia para el diseño de la Política Regional de Género, región de La Araucanía los cuales fueron trabajados por la Comisión y la unidad técnica correspondiente del consejo regional con las observaciones y adecuaciones pertinentes.

Que mediante el oficio N°159 del 13.01.2022 el ejecutivo del gobierno regional retiró el Mensaje que proponían los Términos de referencia de varios estudios y políticas entre ellas: El Mensaje N° 105, del 18.03.2021, que proponía los términos técnicos de Diseño de la Política Regional de Equidad de Género.

Se expuso que en el presupuesto de inversión año 2025 no está considerada dicha política, no obstante, no implica que se pueda trabajar y avanzar en la actualización de sus términos de referencia.

Se realiza una presentación del estado actual de la política de equidad de género, con una propuesta de ampliación de líneas.

ACUERDOS

**1.- Bajo una lógica de Integradora: Se acoge la propuesta realizada por la División de Diplader de poder trabajar una Política de Bienestar Social que incluirá las líneas:
 Equidad de Género, Adulto Mayor, Inclusión, Infancia y Jóvenes.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HIEWMH-567>